



GERENCIA REGIONAL DE CONTROL CAJAMARCA

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N°3066-2025-CG/GRCA-SVC

**OPERATIVO DE VISITA DE CONTROL
A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA**

**“CONTROL PREVENTIVO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
AÑO ESCOLAR 2025”**

**“DOCUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR, CONVIVENCIA
ESCOLAR, INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO,
PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO,
OBRAS PARALIZADAS Y ACCESIBILIDAD EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE GESTIÓN
ESTATAL DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y
SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 07 AL 13 DE FEBRERO DE 2025**

CAJAMARCA, 18 DE FEBRERO DE 2025

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 3066-2025-CG/GRCA-SVC

“DOCUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR, INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO, OBRAS PARALIZADAS Y ACCESIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE GESTIÓN ESTATAL DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR”

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVOS	3
III. ALCANCE	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CONTROL	7
V. SITUACIONES ADVERSAS	9
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA VISITA DE CONTROL	57
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	57
VIII. CONCLUSIONES	57
IX. RECOMENDACIONES	57
APÉNDICES	59



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 3066-2025-CG/GRCA-SVC

“DOCUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR, INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO, OBRAS PARALIZADAS Y ACCESIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE GESTIÓN ESTATAL DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control Cajamarca, acreditada mediante oficio n.° 000083-2025-GRCA, de 6 de febrero de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 02-L435-2025-016, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, vienen cumpliendo con las disposiciones educativas vigentes y normativa aplicable, en las áreas de gestión escolar, convivencia escolar, gestión de la infraestructura, mobiliario, servicios básicos, mantenimiento, obras paralizadas y accesibilidad, dentro del marco de una educación inclusiva y de buenas prácticas en la gestión educativa.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Determinar si las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, vienen cumpliendo con las disposiciones vigentes y normativa aplicable, en el área de gestión escolar y convivencia escolar, dentro del marco de una educación inclusiva y de buenas prácticas en la gestión educativa.

2.2.2 Determinar si las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, vienen cumpliendo con las disposiciones vigentes y normativa aplicable, en la gestión de la infraestructura, mobiliario, servicios básicos, mantenimiento, obras paralizadas y accesibilidad, dentro del marco de una educación inclusiva y de buenas prácticas en la gestión educativa.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



III. ALCANCE

El servicio de Visita de Control comprendió la verificación de los documentos instrumentos de gestión escolar, convivencia escolar, infraestructura, mobiliario, prestación de servicios básicos, mantenimiento, obras paralizadas y accesibilidad en las instituciones educativas públicas de gestión estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de educación básica regular, bajo el ámbito de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, y de las UGEL que la comprenden, en el marco del “Operativo de Control Preventivo a los Servicios Educativos Año Escolar 2025”, el cual se encuentra a cargo de la Gerencia Regional de Control de Cajamarca y que ha sido ejecutada del 7 de febrero de 2025 al 13 de febrero de 2025, en un total de ochenta y dos (82) instituciones educativas públicas determinadas según muestra, ubicadas en los lugares de intervención donde se desarrollaron las actividades objeto de la Visita de Control, según el detalle del cuadro siguiente:



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Cuadro n.º 1
IIEE consideradas como muestra para la realización del “Control Preventivo
a los Servicios Educativos Año Escolar 2025 de la Región de Cajamarca”

Item	Cód. Modular	Nivel	Dirección	Centro Poblado	Distrito	Provincia
1	1740596	Inicial - Jardín	C.P.	Santa Elvira	Cachachi	Cajabamba
2	0389189	Primaria	C.P.	Corralpampa	Cachachi	Cajabamba
3	0740035	Inicial - Jardín	C.P.	Chimchimpata	Cachachi	Cajabamba
4	1740604	Inicial - Jardín	C.P.	Trujillito de Amarcucho	Cachachi	Cajabamba
5	1533611	Secundaria	C.P.	Chichir	Condebamba	Cajabamba
6	1601046	Inicial - Jardín	C.P.	San Elias	Condebamba	Cajabamba
7	1740455	Inicial - Jardín	C.P.	El Callejón	Cajamarca	Cajamarca
8	0443135	Primaria	C.P.	Quinrayquero Bajo	Los Baños del Inca	Cajamarca
9	0504878	Secundaria	Prolongación Lima	Encañada	Encañada	Cajamarca
10	1794924	Secundaria	C.P.	Marcobamba	Llacanora	Cajamarca
11	1366186	Inicial - Jardín	C.P.	Chamis	Cajamarca	Cajamarca
12	0442491	Inicial - Jardín	Av. Los Héroes n.º 315	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca
13	1357029	Secundaria	C.P.	Samaday	Namora	Cajamarca
14	0442525	Inicial - Jardín	Av. 13 de julio n.º 155	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca
15	1306679	Inicial	C.P.	Sogorón Alto	Encañada	Cajamarca
16	1234590	Secundaria	C.P.	Chilimpampa	Cajamarca	Cajamarca
17	1355866	Secundaria	C.P.	Toldo Pata	Encañada	Cajamarca
18	1107861	Inicial - Jardín	Carretera Pampa Grande S/N	Pampa Grande	Chota	Chota
19	0447276	Primaria	Carretera Colpa Matara S/N	Colpa Matara	Chota	Chota
20	0452557	Secundaria	Av. Garcilaso de la Vega S/N	Chota	Chota	Chota
21	0447227	Primaria	C.P.	Iraca Grande	Chota	Chota
22	0447284	Primaria	Carretera Yuracyacu n.º 365	Chimchim	Chota	Chota
23	0640557	Primaria	Carretera Mamarrubamba Bajo S/N	Mamarrubamba Bajo	Cochabamba	Chota
24	0611251	Inicial - Jardín	Carretera Yamaluc S/N	Yamaluc	Huambos	Chota
25	0447615	Primaria	Calle Dionicio Pérez n.º 118	Lajas	Lajas	Chota
26	1740661	Inicial - Jardín	C.P.	San Juan del Suro	Chota	Chota



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Item	Cód. Modular	Nivel	Dirección	Centro Poblado	Distrito	Provincia
27	1740679	Inicial - Jardín	C.P.	Llasvilca Centro	Chota	Chota
28	0742858	Inicial - Jardín	C.P.	Ayambra	Santa Cruz de Toledo	Contumazá
29	1578400	Secundaria	C.P.	Yetón	San Benito	Contumazá
30	0581272	Secundaria	Av. Ferrocarril S/N	Llallán	Chilete	Contumazá
31	0438283	Primaria	C.P.	El Durazno	Contumazá	Contumazá
32	0740753	Inicial - Jardín	C.P.	La Congona	Cutervo	Cutervo
33	1051309	Primaria	Calle Prolongación Asunción S/N	Cutervo	Cutervo	Cutervo
34	0347450	Primaria	C.P.	Chugur	Cutervo	Cutervo
35	0691303	Inicial - Jardín	Av. San Juan S/N	Cutervo	Cutervo	Cutervo
36	1518083	Inicial - Jardín	C.P.	Chibulgan	Cutervo	Cutervo
37	1552355	Inicial - Jardín	Carretera Sapayut	Sapayut	San Luis De Lucma	Cutervo
38	1688415	Inicial - Jardín	C.P.	Luscate	Cutervo	Cutervo
39	1552264	Inicial - Jardín	C.P.	Llipa	Cutervo	Cutervo
40	0452607	Secundaria	Jr. Ica S/N	Cutervo	Cutervo	Cutervo
41	1403179	Secundaria	C.P.	Sairepampa	San Luis De Lucma	Cutervo
42	0535427	Secundaria	C.P.	Chipuluc	Cutervo	Cutervo
43	0445304	Primaria	C.P.	La Tahona	Hualgayoc	Hualgayoc
44	1656719	Inicial - Jardín	C.P.	Ñun Ñun	Bambamarca	Hualgayoc
45	1692896	Inicial - Jardín	C.P.	Tranca De Pujupe Sector III	Hualgayoc	Hualgayoc
46	0383927	Primaria	C.P.	Tambillo Bajo	Bambamarca	Hualgayoc
47	1558030	Inicial - Jardín	C.P.	Cuñacales Llaucan	Bambamarca	Hualgayoc
48	0843466	Primaria	C.P.	El Camen	San Ignacio	San Ignacio
49	0222265	Primaria	Jr. Santa Rosa S/N	San Ignacio	San Ignacio	San Ignacio
50	1657428	Inicial - Jardín	C.P.	Puerto Las Mercedes De La Quebrada	Namballe	San Ignacio
51	0722553	Inicial - Jardín	Jr. Miguel S/N	San Ignacio	San Ignacio	San Ignacio
52	1675396	Inicial - Jardín	C.P.	Los Llanos	San Ignacio	San Ignacio
53	0222182	Primaria	Jr. Lima n.º 391	San Ignacio	San Ignacio	San Ignacio
54	0390062	Primaria	Jr. Nicolás Saravia n.º 151	Llapa	Llapa	San Miguel



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Item	Cód. Modular	Nivel	Dirección	Centro Poblado	Distrito	Provincia
55	0445452	Primaria	C.P.	Lanchipampa	San Miguel	San Miguel
56	0606723	Primaria	C.P.	El Suro	El Prado	San Miguel
57	0445437	Primaria	Jr. Ramón Castilla s/n	San Miguel	San Miguel	San Miguel
58	1533280	Secundaria	C.P.	La Totora	Calquis	San Miguel
59	1363902	Secundaria	C.P.	Pampa Cuyoc	Llapa	San Miguel
60	1793686	Secundaria	C.P.	Lladen	Llapa	San Miguel
61	0439794	Primaria	C.P.	Cuñish	San Luis	San Pablo
62	1617075	Inicial - Jardín	C.P.	El Progreso	Tumbaden	San Pablo
63	0742635	Inicial - Jardín	C.P.	Anispampa	San Bernardino	San Pablo
64	1540350	Secundaria	C.P.	Las Vizcachas	San Pablo	San Pablo
65	1794486	Secundaria	C.P.	Zapotal	San Bernardino	San Pablo
66	0669697	Inicial - Jardín	Calle Miguel Grau S/N	La Esperanza	La Esperanza	Santa Cruz
67	0669762	Secundaria	C.P.	San Juan De Dios	Pulan	Santa Cruz
68	1132422	Secundaria	C.P.	Montan Mayo	Chancay Baños	Santa Cruz
69	0452615	Secundaria	Av. Domingo Negrón S/N	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz
70	1790765	Inicial - Jardín	C.P.	Platanar	Santa Cruz	Santa Cruz
71	1360403	Inicial - Jardín	C.P.	Cashacongá	Celendín	Celendín
72	390625	Secundaria	Jr. Dos de mayo cdra. 17	Celendín	Celendín	Celendín
73	0389973	Primaria	Jr. Tarapacá S/N	Sorochuco	Sorochuco	Celendín
74	1108216	Inicial - Jardín	C.P.	Vigaspampa	Sucre	Celendín
75	1360189	Primaria	C.P.	Sol Naciente	Huasmín	Celendín
76	0443374	Primaria	Jr. Pardo n.º 731	Celendín	Celendín	Celendín
77	0668707	Secundaria	C.P.	Valillo	Jaén	Jaén
78	0263434	Primaria	C.P.	Chamaya	Jaén	Jaén
79	1222934	Secundaria	C.P.	Auyaca	Colasay	Jaén
80	0388090	Primaria	C.P.	Rio Seco	Gregorio Pita	San Marcos
81	1657733	Inicial - Jardín	C.P.	Pauca Santa Rosa	José Manuel Quiroz	San Marcos
82	1793421	Secundaria	C.P.	Juquit	Pedro Gálvez	San Marcos

Nota: C.P. corresponde a Centro Poblado.

Fuente: Muestra II.EE de intervención.

Elaborado por: Comisión de control responsable de la visita de control



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CONTROL

Mediante la Resolución Ministerial n.° 556-2024-MINEDU de 05 de noviembre de 2024, el Ministerio de Educación aprobó el documento normativo denominado “**Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025**”, que tiene como objetivo brindar orientaciones a las instituciones y programas educativos y privados de educación básica para el año 2025, en el marco de la política educativa, y considerando los diferentes contextos desde un enfoque territorial, y la implementación de acciones durante el año escolar, que favorezcan el desarrollo de las competencias de los estudiantes, su bienestar y la culminación oportuna de su escolaridad.

Es de precisar que el Título I del Numeral 3.2 del Artículo 3 de los Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, aprobado con el Decreto Supremo n.° 006-2021-MINEDU y publicado el 18 de marzo de 2021, regula entre otros aspectos que la Gestión Escolar es el conjunto de procesos administrativos y estrategias de liderazgo que buscan lograr el desarrollo integral de las y los estudiantes y que comprende cuatro dimensiones claves: Dimensión estratégica, Dimensión administrativa, Dimensión Pedagógica y Dimensión comunitaria.

Asimismo, el artículo 3 de dichos lineamientos, referida a la organización interna de la institución educativa para el cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar (CGE), dispone, para el logro del cumplimiento de los CGE, que las IIEE deben organizarse de tal forma que orienten sus recursos y esfuerzos de acuerdo con los indicadores y prácticas establecidos, según lo regulado en la normativa vigente, definiendo así las dimensiones de la gestión escolar, según se detalla a continuación:

[...]

3.2.1. Dimensión estratégica: propone estrategias a mediano plazo para alcanzar los indicadores proyectados por los CGE 1 y 2. Esta dimensión es liderada en las IIEE por el equipo directivo y el CONEI y operativizada por el personal de la IE que participe de las tareas involucradas, para lograr la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones estratégicas.

3.2.2. Dimensión administrativa: lleva a cabo las prácticas establecidas por el CGE 3. Esta dimensión es liderada por el Comité de gestión de condiciones operativas y operativizada por el personal de la IE que participe de las tareas involucradas.

3.2.3. Dimensión pedagógica: lleva a cabo las prácticas establecidas por el CGE 4. Esta dimensión es liderada por el Comité de gestión pedagógica y operativizada por el personal de la IE que participe de las tareas involucradas.

3.2.4. Dimensión comunitaria: lleva a cabo las prácticas establecidas por el CGE 5. Esta dimensión es liderada por el Comité de gestión del bienestar y operativizada por el personal de la IE que participe de las tareas involucradas.

3.3 Las IIEE deben organizar sus recursos humanos teniendo en cuenta las dimensiones de la gestión escolar, su relación con los CGE y su operativización de acuerdo con el numeral 3.2 [...]



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00

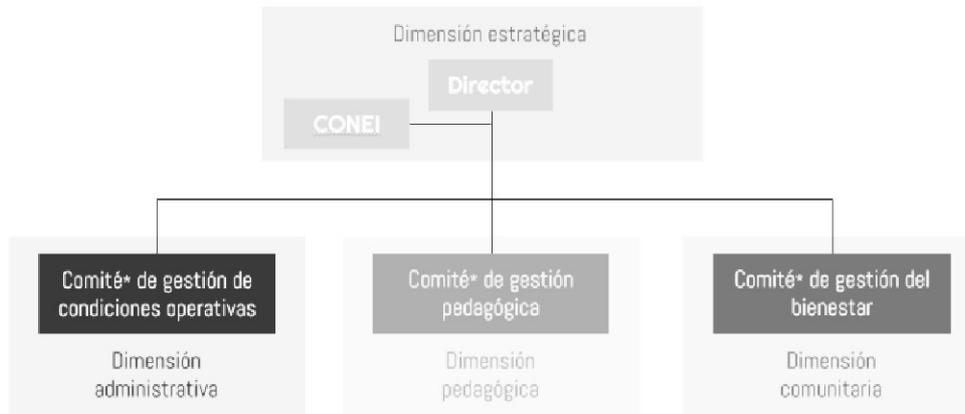


Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Figura n.º 1
Organización Interna de las I.EE



Fuente: Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, aprobado con el Decreto Supremo n.º 006-2021-MINEDU

En ese sentido, el objetivo del proceso que comprende el servicio educativo para el año escolar 2025, en las instituciones educativas, en adelante "IIEE", estuvo orientado a verificar los documentos de gestión escolar, convivencia escolar, infraestructura, mobiliario, prestación de servicios básicos, mantenimiento, obras paralizadas y accesibilidad en las instituciones educativas públicas de gestión estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de educación básica regular, lo cual comprendió lo siguiente:

- **Dimensión Estratégica:**

- Instrumentos de Gestión Escolar (documentos de planificación y dirección, tutoría, orientación educativa, convivencia escolar).
- Convivencia Escolar (Violencia sexual en las IIEE)

- **Dimensión Administrativa:**

- Procesos de matrícula de alumnos con necesidades educativas especiales; así como la disponibilidad y almacenamiento de recursos educativos.
- Infraestructura y Mobiliario
Información sobre el estado de la infraestructura (existencia y operatividad) de las IIEE para la prestación del servicio educativo y mobiliario.
- Servicios Básicos
Luz, agua y desagüe, telefonía e internet
- Programa de Mantenimiento
- Obras Paralizadas
- Accesibilidad
Condiciones de la infraestructura educativa que permita la accesibilidad a estudiantes y público en general.
- Wasi Mikuna
Condiciones de los espacios destinados al almacenamiento de alimentos.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Al respecto, la Subgerencia del Observatorio Anticorrupción a través del memorando n.º 000054-2025-CG/OBANT de 20 de enero de 2025, remitió a la Subgerencia de Control del Sector Educación la selección muestral de las instituciones educativas públicas, a nivel nacional, para la ejecución del “Operativo de Control Preventivo a los Servicios Educativos Año Escolar 2025”.

La muestra tiene alcance nacional y para la región Cajamarca se resume como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 2
Muestra a nivel de la región Cajamarca

IIEE Nivel de Ugel – Región Cajamarca	Nº de IIEE a Visitar
Ciento cincuenta y cuatro (154)	Ochenta y dos (82)

Fuente: Base de datos remitida por la Subgerencia de Control del Sector Educación

Elaboración: Equipo a cargo de la Visita de Control

En tal sentido, se advierte que para la ejecución del presente operativo se contemplaba la visita a ochenta y dos (82) instituciones educativas, no obstante, una de estas se encontró cerrada, I.E. Sairepampa (código modular n.º 1403179), ubicada en el centro poblado del mismo nombre, distrito de San Luis de Lucma, provincia de Cutervo (nivel secundario); habiéndose dejado constancia de tal situación en el Acta de Visita de Control de 11 de febrero de 2025 (**Apéndice n.º 1**).

Al respecto es preciso mencionar que, según lo informado telefónica por el director de institución educativa, Luis Alberto Vallejos Olano, este no se encontraba en la I.E. por razones de descanso médico, de lo cual remitió archivo digital a través de mensaje vía WhatsApp.

Para efectos de los aspectos observados en torno a la gestión educativa, condiciones de infraestructura y accesibilidad materia de la presente visita, se considera en función a un total de ochenta y uno (81) II.EE a las cuales han sido posible tener el acceso y efectuar la aplicación de los formatos: Acta n.º 1 – Gestión Escolar, Acta n.º 2 – Infraestructura y Mobiliario, Acta n.º 3 – Servicios Básicos, Acta n.º 4 – Accesibilidad en colegios y Acta n.º 5 – Compromisos asumidos¹.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la verificación efectuada a los documentos de gestión escolar, convivencia escolar, infraestructura, mobiliario, prestación de servicios básicos, mantenimiento, obras paralizadas y accesibilidad en las instituciones educativas públicas de gestión estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de educación básica, se han identificado las situaciones adversas que afectan o podrían afectar el servicio educativo del año escolar 2025, las cuales se exponen a continuación:

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR

- 1. Carencia de instrumentos de gestión escolar actualizados, aprobados o vigentes; así como, de la conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, podría conllevar a que se afecte la gestión educativa y el desarrollo integral de las y los estudiantes en la prestación del servicio educativo, para el año escolar 2025.**

a) Condición

Como producto de las visitas realizadas a los ochenta y uno (81) locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular de los niveles inicial, primaria y secundaria se advirtió la existencia de instrumentos de gestión sin aprobación o vigencia; situación que se ha



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Las actas fueron puestas de conocimiento oportunamente a los respectivos directores de las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de las II.EE intervenidas, a través de los Oficios n.ºs 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012 y 013-2025-CGL435-SVC016 de 17 de febrero de 2025 (**Apéndice n.º 1**).

dejado constancia en el Acta n.º 1 suscrita con los directores de las II.EE y se adjuntan al presente informe como parte del **Apéndice n.º 1**, y se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 3
Instituciones Educativas sin Instrumentos de Gestión Escolar
actualizados, aprobados o vigentes

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
1 (Acta n.º 1)	Proyecto Educativo Institucional (PEI) sin aprobación o sin vigencia.	27	33%
2 (Acta n.º 1)	Plan Anual de Trabajo (PAT) sin aprobación o sin vigencia.	34	41%
3 (Acta n.º 1)	Proyecto Curricular de la IIEE (PCI) sin aprobación o sin vigencia.	31	38%
4 (Acta n.º 1)	Falta de Reglamento Interno (RI) sin aprobación o sin vigencia.	30	37%
5 (Acta n.º 1)	Documento de gestión apropiado a su contexto (IIEE Unidocente y/o multigrado).	54	66%
6 (Acta n.º 1)	Falta de conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.	34	41%

Fuente: Reporte consolidado de las Actas n.º 1 aplicada por comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión a cargo de la Visita de Control

Es de señalar que, el Plan Educativo Institucional - PEI² es un instrumento que orienta la gestión de la institución educativa, específicamente, se trata de un instrumento de planificación a mediano plazo que brinda orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo (PAT³), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI⁴) y el Reglamento Interno (RI⁵). El PEI y el PAT están claramente vinculados, en tanto el PAT concreta los objetivos estratégicos del PEI en actividades y tareas que se realizan durante el año escolar.

De otro lado, los Comités de Gestión Escolar son los órganos que se conforman en las II.EE. y tienen como responsabilidad ejecutar las prácticas propuestas en los compromisos de gestión escolar 3, 4 y 5. Cada uno representa un área especializada con funciones asociadas a responsabilidades y competencias específicas.

Dentro de los comités de gestión escolar se encuentra el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, que gestiona las prácticas vinculadas al CGE 3, tales como: la matrícula, la asistencia de estudiantes y del personal de la I.E., los riesgos cotidianos, de emergencias y desastres, el mantenimiento del local, el funcionamiento adecuado del quiosco, cafetería o comedor escolar, según sea el caso y de acuerdo a la normatividad vigente, las intervenciones de acondicionamiento, el inventario y la distribución de materiales y recursos educativos, el acceso a la comunicación (lenguas originarias, lengua de señas peruana u otras) y la provisión de apoyos educativos que se requieran en un marco de atención a la diversidad, etc. Concentra funciones y competencias ligadas al desarrollo de capacidades para gestión del riesgo (a través del uso de dispositivos de seguridad, señaléticas, extintores, botiquines, tablas rígidas, megáfono, baldes con arena, etc.), logística, gestión financiera, contratación, mantenimiento del local y de los materiales, inventario, entre otros. Asimismo, en caso de que la IE cuente con personal administrativo, las



Firmado digitalmente por
 ARIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

² Guía para formular e implementar el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Documento de trabajo

³ Organizar las líneas de acción y actividades a partir de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, que conduzcan la operatividad de los procesos de la Institución Educativa en el periodo de un año escolar.

⁴ Establecer el currículo de la IE, mediante la diversificación curricular, que responda a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y oriente la realización de la programación curricular, así como la gestión de los aprendizajes en la IE.

⁵ Regular la organización y funcionamiento de la IE, mediante el establecimiento de responsabilidades, pautas y procedimientos que orientan una comunicación adecuada y la convivencia democrática e intercultural entre los actores de la comunidad educativa.

responsabilidades asumidas por este comité deben estar articuladas con las acciones que dicho personal viene ejecutando como parte de sus funciones de apoyo a la gestión escolar.

En **Apéndice n.º 2** al final del presente informe, se adjunta la relación de Instituciones Educativas que carecen de instrumentos de gestión escolar actualizados, aprobados o vigentes para el inicio del año escolar 2025 o que no han cumplido con conformar el Comité de Gestión de Condiciones Operativas.

b) Criterio

Decreto Supremo n.º 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley n.º 28044, Ley General de Educación, publicado el 7 de julio de 2012, dispone:

“Artículo 137.- Instrumentos de gestión educativa

Los instrumentos que orientan la gestión de la institución educativa son:

a) *El Proyecto Educativo Institucional (PEI). Contiene la identidad de la institución educativa, el diagnóstico y conocimiento de la comunidad educativa y su entorno, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión, resultados y plan de mejora. Se elabora en el marco del proyecto educativo local y el plan de desarrollo concertado local, se fundamenta en la democracia participativa de la gestión escolar, dentro de una visión prospectiva de la educación.*

El Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI), orienta los procesos pedagógicos y forma parte de la propuesta pedagógica del Proyecto Educativo Institucional. Su evaluación y actualización es anual, en función de los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Reglamento Interno (RI). Regula la organización y funcionamiento integral. Establece funciones específicas, pautas, criterios y procedimientos de desempeño y de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

b) *El Plan Anual de Trabajo (PAT). Concreta los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional de la institución educativa o programa, en actividades y tareas que se realizan en el año. Su evaluación es permanente en función de las necesidades del servicio educativo y de los planes de mejora.*

La institución educativa unidocente y/o multigrado formula un solo documento de gestión apropiado a su contexto, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. Asimismo, adopta los instrumentos de gestión correspondientes a la red educativa que integra.”

Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y programas de Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial n.º 011-2019-MINEDU de 14 de enero de 2019.

[...]

6.2.7 Elaboración, implementación y evaluación de los IIGG.:

[...]

a. *Elaboración de los II.GG.:*

Para facilitar los procesos pedagógicos y de gestión, la elaboración de los II.GG., se realiza al finalizar un periodo lectivo y continúa en el siguiente, basándose en los resultados de la implementación de los II.GG. del periodo lectivo previo.

Las II.EE. públicas o los programas, [...] disponen de dos (02) semanas luego del término de clases correspondiente a un periodo lectivo y dos (02) semanas antes del inicio de clases correspondientes al siguiente periodo lectivo, para la oportuna elaboración de los II.GG. y otras acciones orientadas a asegurar el buen inicio del periodo lectivo.”

Documento Normativo denominado: “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”, aprobado mediante Resolución Ministerial n.º 189-2021-MINEDU de 6 de mayo de 2021.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DÍAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

“5.4.1. Comité de Gestión de Condiciones Operativas

El Comité de Gestión de Condiciones Operativas está conformado por los siguientes integrantes:

- Director/a de la IE.
- Un/a (1) representante de las y los estudiantes.
- Un/a (1) representante del CONEI. Un/a (1) representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as.
- El/la presidente de APAFA.
- Dos (2) representantes del personal administrativo, cuando se cuente con personal administrativo en la IE.
- Un/a (1) representante del personal docente.
- Responsable de Gestión del riesgo de desastres.

En el caso del/la representante del CONEI, puede ocupar el cargo el/la representante correspondiente al personal administrativo en dicho consejo. En caso exista otro miembro del CONEI entre los demás integrantes del Comité, este no puede ser designado como representante del CONEI. En caso exista el cargo de subdirector/a en la IE, el Comité de Gestión de Condiciones Operativas puede determinar la incorporación de las y los subdirectoras/es. Para la realización exclusiva de la función referida al proceso de racionalización (función 12), se debe incorporar a un representante de los auxiliares de educación, en caso hubiera en la IE.”

c) Consecuencia

La situación expuesta podría conllevar a que se afecte el aprendizaje de los y las estudiantes, debido a la falta de indicadores de evaluación de los aspectos pedagógicos, institucional y administrativos, toda vez que dichos documentos son herramientas de gestión de los directores.

2. Vacantes insuficientes y/o carencia de condiciones para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, de los niveles inicial, primaria y secundaria de la región Cajamarca, conllevaría a que se afecte el proceso de inclusión educativa en la prestación del servicio educativo del año escolar 2025.
a) Condición

Como producto de las visitas realizadas a los ochenta y un (81) locales de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular para los niveles inicial, primaria y secundaria se advirtió que el número de alumnos con necesidades educativas especiales que solicitaron vacantes fueron cubiertas parcialmente; asimismo, personal de las instituciones educativas visitadas expusieron algunas limitaciones para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, tales como: a) Necesidad de docentes capacitados; b) Necesidad de material educativo; c) Necesidad de soporte técnico de la UGEL (SAANEE) y/o DRE, entre otros.

Cuadro n.º 4
Limitada atención para alumnos con necesidades educativas especiales

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
7 y 8 (Acta n.º 1)	Número de Solicitudes de vacantes para alumnos con necesidades Educativas especiales	15	18%
10 y 11 (Acta n.º 1)	Limitaciones para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales.	12	14%

Fuente: Reporte de consolidado de las Actas n.º 1 aplicadas por la Comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Es de señalar que uno de los principios de la educación peruana⁶ se sustenta en la inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, lo cual contribuye a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

En **Apéndice n.º 3**, al final del presente informe, se adjunta la relación de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) de la región Cajamarca, en las que se advirtió, insuficiencia de vacantes para matrícula de niños con necesidades educativas especiales y/o que, presentan limitaciones para la atención de niños con necesidades educativas especiales.

b) Criterio

Resolución Viceministerial n.º 151-2023-MINEDU de 23 de octubre de 2023

"5.1.6 SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (SAANEE)

El SAANEE es responsable de brindar apoyo y asesoría a la IE de educación básica y de ETP sobre la atención educativa de estudiantes con discapacidad intelectual leve, moderada o severa; con TEA; con discapacidad física y sensorial (auditiva y visual), o con altas capacidades, para garantizar su acceso a una educación inclusiva.

(i) Población objetivo

El SAANEE tiene como población objetivo a los docentes, profesionales no docentes y directivos de las IE de los diferentes niveles, ciclos y modalidades de EBR, EBA y ETP del sistema educativo peruano en la atención a personas con discapacidad y con altas capacidades en el marco de la educación inclusiva.

(ii) Funciones del SAANEE

- a) *Desarrollar talleres de asistencia técnica grupal a directivos y profesionales docentes y no docentes de las IE con el objetivo de asegurar una educación inclusiva.*
- b) *Brindar asistencia técnica individual a directivos y profesionales docentes y no docentes de las IE de EBR, EBA y ETP en la elaboración de la EPP, el informe psicopedagógico y el PEP, así como en la implementación de los apoyos educativos, específicamente en los ajustes razonables o adaptaciones que requieren los estudiantes con discapacidad o con altas capacidades que enfrentan barreras para el aprendizaje.*
- c) *Coordinar con el Comité de Gestión del Bienestar y el responsable de inclusión de la IE para desarrollar acciones en conjunto en favor de los estudiantes que afrontan barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje, quienes requieren apoyos educativos.*
- d) *Fortalecer la identificación de los estudiantes con altas capacidades en las IE de EBR, EBA y ETP, así como la atención que se les brinda, todo ello a partir de la experiencia y de los aprendizajes desarrollados por los PANETS."*

Resolución Ministerial n.º 447-2020-MINEDU que aprueba la "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica", de 04 de noviembre de 2020

"V.6. Prioridades en el proceso de matrícula

En caso una IE o programa reciba una mayor cantidad de solicitudes de matrícula de las que pueda atender con las vacantes que tiene, esta debe aplicar los siguientes criterios de prioridad, en orden de prelación:

- *Si el/la estudiante tiene NEE asociadas a discapacidad leve o moderada.*



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

⁶ Artículo 8° Principios de la Educación, de la Ley General de Educación, Ley N° 28044, publicada el 29 de julio de 2003 y modificatorias.

Toda IE de EBR y de EBA debe reservar como mínimo dos (02) vacantes por cada aula que tenga, para estudiantes con NEE asociada a discapacidad leve o moderada.

- *Si el/la estudiante tiene un/a hermano/a que ha estudiado el año escolar previo en la IE o programa en la que el/la estudiante solicita matrícula. (...)*”

c) Consecuencia

La situación expuesta podría afectar la prestación del servicio educativo a los estudiantes con necesidades educativas especiales durante el año escolar 2025.

3. Carencia de Plan de Gestión de Riesgos y/o falta de conformación de la Comisión para la Gestión del Riesgo de Desastres podría afectar los objetivos de prevención de desastres en las II.EE y, en consecuencia, la posibilidad de comprometer la integridad física de los estudiantes ante un posible siniestro.

a) Condición

Como resultado de las visitas realizadas a los ochenta y uno (81) locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular para los niveles inicial, primaria y secundaria se advirtió la falta del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres vigente y/o de la conformación de la Comisión para su gestión, conforme se ha dejado constancia en el Acta n.º 1, suscrita con los respectivos directores de las mismas y se detalla a continuación:

Cuadro n.º 5
Carencia del Plan y/o conformación de la Comisión para la Gestión del Riesgo de Desastres

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
12 (Acta n.º 1)	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres sin vigencia.	45	55%
13 (Acta n.º 1)	Falta de conformación de la Comisión de gestión del riesgo de desastres y brigadas de profesores, estudiantes y padres de familia.	52	64%

Fuente: Reporte consolidado de las Actas n.º 1 aplicadas a las II.EE por parte de la Comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión a cargo de la Visita de Control

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres es un documento de gestión que define los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, la reducción de riesgo, la atención de emergencias y la rehabilitación en caso de desastre, etc.

En ese sentido, es importante que todas las IIEE cuenten con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres vigente; así como, la conformación de la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastre, toda vez que les permitirá organizarse, reducir los riesgos y tomar medidas para poder prevenir y responder de manera adecuada a los desastres; así como, preparar a la comunidad educativa, como: estudiantes, directores, profesores y padres de familia.

En **Apéndice n.º 4** al final del presente informe, se adjunta la relación de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) de la región Cajamarca, en las que se advirtió, que no se cuenta con Plan de Gestión de Riesgo de Desastres vigente y/o que la institución educativa no ha conformado mediante resolución directoral la comisión de gestión del riesgo de desastres y brigadas de profesores, estudiantes y padres de familia.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

b) Criterio

Reglamento de la Ley n.º 28044 - “Ley General de Educación” aprobado mediante Decreto Supremo n.º 011-2012-ED publicado el 7 de julio de 2012, establece:

“Artículo 38.- Educación ambiental y la gestión del riesgo

(...)

*Las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas **elaboran el Plan de Gestión del Riesgo**, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de operaciones de emergencia o contingencia según, sea el caso, y el sistema de activación de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE, para responder al evento adverso y reportar sus efectos a la instancia inmediata superior, (...)*

Artículo 128.- Funciones de la institución educativa

Son funciones de las instituciones educativas las señaladas en la Ley, y en este marco se desarrollan las siguientes acciones:

(...)

Implementar la gestión de riesgos, frente a desastres naturales, ambientales y convulsiones sociales.”

c) Consecuencia

Los hechos advertidos podrían afectar las acciones de prevención y poner en riesgo la integridad física de los estudiantes ante un posible siniestro, debido a la falta de documentos orientadores.

4. Carencia de elementos y condiciones para la orientación educativa podría afectar la convivencia escolar, así como las acciones de prevención de la violencia y el tratamiento de casos de acoso entre los estudiantes, limitando la adopción de medidas correctivas.

a) Condición

Como producto de las visitas realizadas a los ochenta y uno (81) locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular para los niveles inicial, primaria y secundaria, se advirtió en 73 II.EE la carencia de profesional en psicología, falta del libro de registro de incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes, así como, la falta de conformación del Consejo Educativo Institucional - CONEI, tal como se detallan a continuación:

Cuadro n.º 6
Condiciones para la Orientación Educativa, registro de incidencias,
acciones para la prevención de violencia y discriminación por género

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
14 (Acta n.º 1)	Falta de conformación del Consejo Educativo Institucional (CONEI) para el año 2025	34	41%
15 (Acta n.º 1)	No cuenta, por lo menos, con un profesional de psicología encargado de la prevención y tratamiento de los casos de acoso y violencia entre estudiantes.	71	87%
16 (Acta n.º 1)	Recepción de denuncias por caso de violencia Escolar	6	7%
17 (Acta n.º 1)	Falta de libro de registro de incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes	9	11%
18 (Acta n.º 1)	Número de registros de incidencias	12	14%
19 (Acta n.º 1)	Necesidad de afiliarse al portal SiseVe (www.siseve.pe) para el seguimiento a los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar	8	9%



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
20 (Acta n.º 1)	Necesidad de que el Director (a) actualice los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe	18	22%
22 (Acta n.º 1)	Necesidad de que los docentes cuenten con la capacitación obligatoria en enfoque de género para la prevención de la violencia y discriminación por género en la Administración Pública	71	87%

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 1, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión a cargo de la Visita de Control

Al respecto, el Consejo Educativo Institucional – CONEI, es un organismo de participación, concertación y vigilancia ciudadana para una gestión escolar transparente, ética y democrática en el que están representados todos los actores de la escuela: directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres y madres de familia y miembros representantes de la comunidad.

Cabe resaltar la importancia de contar, por lo menos, con un profesional en psicología a cargo de la prevención y tratamiento de los casos de acoso y violencia entre los estudiantes.

El registro de incidencias tiene por finalidad anotar los hechos y acontecimientos que ocurren en la institución educativa, relacionados a la violencia y acoso entre estudiantes, por lo que debe estar a disposición de toda la comunidad educativa.

Respecto a la importancia del Portal SiseVe, permite registrar y dar seguimiento a los casos de violencia escolar, lo que ayuda a prevenir y sancionar la agresión.

En **Apéndice n.º 5** al final del presente informe, se adjunta la relación de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) de la región Cajamarca, en las que no se ha conformado su CONEI para el año 2025; así también no cuentan con un profesional en psicología que contribuya con la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.

Asimismo, se advirtió que algunas de las II.EE visitadas no cuentan con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la institución educativa hacia las niñas, niños o adolescentes

Finalmente, se observó que ocho (8) instituciones educativas visitadas no se encuentran afiliadas al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar y que en 18 de ellas, el director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal Siseve.

b) Criterio

Decreto Supremo n.º 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley n.º 28044, Ley General de Educación, publicado el 7 de julio de 2012.

"Artículo 136.- Consejo Educativo Institucional.

Es el órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la institución educativa pública que colabora con la promoción y el ejercicio de una gestión eficaz, transparente, ética y democrática.

Es presidido por el Director de la Institución Educativa, y está conformado por los subdirectores, si los hubiera, el representante del personal docente, administrativo, de los estudiantes, de los ex alumnos y de los padres de familia, pudiendo ser integrado también por otros representantes de instituciones de la comunidad local, por acuerdo del Consejo."



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Ley n.º 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, publicada el 25 de junio de 2011⁷ y modificada mediante Ley n.º 31902, publicada el 18 de octubre de 2023.

"Artículo 3. Designación de un profesional de Psicología.

Declárese de necesidad la designación de, por lo menos, un profesional de Psicología en cada institución educativa, encargado de la prevención y el tratamiento de los casos de acoso y de violencia entre los alumnos [...]"

"Artículo 4º. Consejo Educativo Institucional (CONEI)

El Consejo Educativo Institucional (CONEI) de cada institución educativa realiza, además de sus atribuciones, las acciones necesarias para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre escolares en cualquiera de sus manifestaciones; acuerda las sanciones que correspondan y elabora un plan de sana convivencia y disciplina escolar, siguiendo las indicaciones emanadas del Ministerio de Educación, que recogen y concretan los valores, objetivos y prioridades de actuación que orientan y guían el mutuo respeto y la solución pacífica de los conflictos."

"Artículo 11. Libro de Registro de Incidencias

Cada institución educativa tiene un Libro de Registro de Incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes, a cargo del director, en el que se anotan todos los hechos sobre violencia, acoso entre estudiantes, el trámite seguido en cada caso, el resultado de la investigación y la sanción aplicada, cuando corresponda."

Decreto Supremo n.º 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley n.º 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.

Capítulo VI: Del Profesional de Psicología en la Institución Educativa

"Artículo 18.- Participación del profesional de Psicología en la institución educativa El profesional de Psicología se integra al equipo responsable de la implementación de las acciones de Convivencia Democrática de la institución educativa, con competencia en la formación de la comunidad educativa, actuando con ética profesional y respeto a los derechos humanos. En ningún caso realiza terapias dentro de la institución educativa"

"Artículo 19.- Funciones del profesional de Psicología Como integrante del equipo responsable, el profesional de Psicología tiene entre sus funciones:

- a) *Sensibilizar a los integrantes de la comunidad educativa sobre la importancia de la Convivencia Democrática.*
- b) *Participar en el proceso de incorporación de la Convivencia Democrática en los instrumentos de gestión de la institución educativa.*
- c) *Contribuir a la elaboración, implementación, ejecución y evaluación del Plan de Convivencia Democrática de la institución educativa, participando en:*
 - i. *El diagnóstico de la situación de la Convivencia Democrática y el clima institucional.*
 - ii. *El diseño, implementación, ejecución y evaluación del plan de prevención e intervención ante situaciones que afectan la convivencia escolar y el clima institucional.*
 - iii. *La producción de material educativo pertinente para la comunidad educativa.*



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

⁷ Mediante Ley n° 31902, Ley que modifica a la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las IIEE a fin de fortalecer la prevención del acoso escolar; y el Decreto Legislativo 1218, Decreto Legislativo que regula el uso de cámaras de video vigilancia para incorporar a su objeto el acoso escolar de 18 de octubre de 2023 (...) *Artículo 3. Designación de un profesional de psicología*
Declárese de necesidad la designación de, por lo menos, un profesional de psicología en cada institución educativa encargado de la prevención y el tratamiento de los casos de acoso y de violencia entre alumnos. La implementación de esta disposición se realiza de forma progresiva de acuerdo a la disponibilidad presupuestal(...)"

- d) *Participar en la implementación de los programas y proyectos que el Ministerio de Educación, en coordinación con los Gobiernos Regionales, promueve para fortalecer la Convivencia Democrática en las instituciones educativas.*

Resolución Ministerial n.º 0519-2012-ED que aprueba la Directiva n.º 019-2012-MINEDU-VMGI-OET "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las Instituciones Educativas", aprobada el 19 de diciembre de 2012.

"6.4.1 Medidas de Prevención a cargo del Director de la Institución Educativa. –

- a) *Promover la participación de los y las estudiantes en acciones de campañas que busquen la prevención de la violencia ejercida en su contra.*
- b) *Establecer que las prácticas pedagógicas garanticen el respeto de los derechos de los y las estudiantes.*
- c) *Desarrollar acciones de promoción de los derechos de los y las estudiantes con participación de la comunidad educativa.*
- d) *Incorporar en los instrumentos de gestión de la Institución Educativa, orientaciones y lineamientos para el desarrollo de la convivencia democrática, que contribuyan a promover una cultura de buen trato y evitar la violencia ejercida por su personal contra los y las estudiantes.*
- [...]
- e) *Garantizar las acciones de prevención que desarrolle el Comité de Tutoría y Orientación Educativa."*

Decreto Supremo n.º 010-2022-MIMP, "Decreto Supremo que dispone la capacitación obligatoria en enfoque de género para la prevención de la violencia y discriminación por género en la Administración Pública".

"Artículo 6.- Capacitación en enfoque de género para directivos/as, servidores/as públicos/as y de confianza de las entidades de la Administración Pública, así como trabajadores/as de las empresas del Estado.

Los/Las directivos/as, servidores/as públicos/as incluyendo a servidores/as de confianza de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno, así como trabajadores/as de las empresas del Estado, deben participar en cursos de capacitación de al menos veinticuatro (24) horas académicas en materia de enfoque de género que brinde la Autoridad Nacional del Servicio Civil de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y en su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, o en aquellos que sean brindados por entidades, públicas o privadas proveedoras de capacitación con experiencia en la materia a desarrollar.

Los contenidos de la capacitación están en concordancia con los contenidos validados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como ente rector en materia de igualdad de género, en el marco de las materias de capacitación priorizadas para el fortalecimiento del Servicio Civil."

Resolución Viceministerial n.º 262-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones que regulan la administración y el uso del Portal SiseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada".

6.1.3 De la administración del Portal SiseVe en las IIEE, UGEL y DRE

- *En las IIEE públicas y privadas, la administración del Portal SiSseve, recae en el responsable de convivencia. Su designación se considera formalizada con la afiliación de la IIEE al portal SiseVe y tiene vigencia por un período de un año. (...)*

6.2 De la actualización de los datos personales de los administradores del Portal SiseVe

- *El director o directora de la IIEE, UGEL y DRE, debe actualizar los datos personales de los administradores del Portal SiseVe, al inicio de cada año escolar, bajo responsabilidad.*



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

- En caso de que los administradores del portal SíseVe de las IIEE, UGEL y DRE se encuentren involucrados en un hecho de violencia, como medida preventiva se procederá al cambio inmediato del administrador y actualización de los datos por el director y directora de la instancia de gestión educativa descentralizada.

c) Consecuencia

Los hechos advertidos podrían conllevar a que se afecte la convivencia escolar y las acciones de prevención de violencia escolar, tratamiento de casos de acoso entre estudiantes, limitando la adopción de acciones correctivas en forma oportuna.

5. Personal docente insuficiente o no capacitado podría afectar el acompañamiento socio afectivo y cognitivo de la población estudiantil en la prestación del servicio educativo del año escolar 2025.

a) Condición

Como producto de las visitas realizadas a los ochenta y uno (81) locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular para los niveles inicial, primaria y secundaria, se advirtió la carencia de personal docente para cubrir las secciones previstas por el MINEDU; así como, la necesidad de que el personal docente se encuentre capacitado en enfoque de género para la prevención de la violencia y la discriminación por género en la Administración Pública.

Finalmente se advirtió que en algunas II.EE de la región Cajamarca, el director (a) no ha cumplido con informar al MINEDU sobre la situación jurídica de su plana docente o administrativa con sentencia condenatoria, tal como se detallan a continuación:

Cuadro n.º 7
Insuficiente número de docentes, capacitaciones y situación jurídica de los mismos

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
21 (Acta n.º 1)	Docentes insuficientes para el inicio del año escolar 2024.	20	24%
22 (Acta n.º 1)	Personal docente con necesidad de capacitación sobre enfoque de género	71	87%
23 (Acta n.º 1)	No se informó al MINEDU sobre la situación jurídica de la plana docente o administrativa con sentencia condenatoria.	24	39%

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 1, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión a cargo de la Visita de Control

En **Apéndice n.º 6** al final del presente informe, se adjunta la relación de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) de la región Cajamarca, en las que se han identificados los hechos descritos anteriormente.

b) Criterio

Resolución Ministerial n.º 587-2023-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la Prestación del Servicio Educativo en Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica, para el año 2024”.

“6.2.4. Acompañamiento socio afectivo y cognitivo al estudiante

Todo docente, sea tutor o no, cumple un rol fundamental en la orientación educativa de los estudiantes, a fin de favorecer su bienestar, desarrollo integral y aprendizaje. Esta orientación se desarrolla de manera transversal y en los diferentes momentos de la jornada pedagógica, en todos los niveles y modalidades.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Los docentes deben construir vínculos afectivos y positivos con sus estudiantes y otros integrantes de la comunidad educativa (familia, docentes, entre otros), basados en el respeto y el buen trato. Para ello, pone en práctica sus habilidades de escucha activa, empatía, comunicación asertiva, entre otras.

El docente tutor brinda acompañamiento socioafectivo y cognitivo, según las necesidades de orientación en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje manifestadas por los estudiantes."

c) Consecuencia

Los hechos advertidos podrían conllevar a que se afecte el acompañamiento socio afectivo y cognitivo de la población estudiantil en la prestación del servicio educativo para el año escolar 2024.

6. Material de enseñanza insuficiente o en malas condiciones de almacenamiento podría afectar el acompañamiento socio afectivo y cognitivo de la población estudiantil en la prestación del servicio educativo del año escolar 2025, así como la exposición a pérdida o deterioro del mismo.

a) Condición

Como producto de las visitas realizadas a los ochenta y uno (81) locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular para los niveles inicial, primaria y secundaria, de la región Cajamarca, se advirtió que en algunas de éstas no se cuenta con suficiente material educativo para ser entregado a los alumnos, así como que las condiciones de su almacenamiento no son óptimas, tal como se detallan a continuación:

Cuadro n.º 8
Material de enseñanza pendiente o en condiciones de almacenamiento inadecuados

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
24 (Acta n.º 1)	Material de enseñanza pendiente.	79	97%
25 (Acta n.º 1)	Material de enseñanza en condiciones de almacenamiento inadecuados	12	14%

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 1, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión a cargo de la Visita de Control

Los libros de texto y otros materiales curriculares son las herramientas principales que tienen los docentes para planificar sus clases y asegurar el acceso a la información y a las habilidades que se espera que los estudiantes aprendan. Por tanto, dotar de materiales educativos a las IIEE resulta crucial para el logro de los objetivos educativos.

Los materiales educativos son recursos o herramientas pedagógicos que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje, los orientan o sirven de apoyo para el logro de aprendizajes y fortalecen el desempeño pedagógico del docente. Por ello, asegurar la presencia de materiales educativos cada año en las aulas constituye un elemento clave para generar mejoras en los aprendizajes de los estudiantes y también generar las condiciones necesarias para la provisión adecuada del servicio educativo.

En **Apéndice n.º 7** al final del presente informe, se adjunta la relación de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) de la región Cajamarca, en las que se han identificados los hechos descritos anteriormente.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

b) Criterio
Decreto Supremo n.º 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación de 7 de julio de 2012, modificado por Decreto Supremo n.º 007-2021-MINEDU de 10 de mayo de 2021.
Artículo 35º.- Materiales y recursos educativos

Los equipos, materiales y espacios educativos son recursos de diversa naturaleza que se utilizan en los procesos pedagógicos con el fin de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma, reflexiva e interactiva sus aprendizajes. Dichos recursos deben ser pertinentes a los procesos pedagógicos, sobre la base de las intenciones del diseño curricular y la realidad afectiva, cognitiva, sociocultural y lingüística; de acuerdo con las características específicas de los estudiantes con discapacidad, talento y superdotación, y acorde con el Proyecto Educativo Institucional. Los materiales incluyen los recursos digitales como libros electrónicos, aplicaciones multimedia, entre otros. Los Gobiernos Regionales a través de la Dirección Regional de Educación, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local o las entidades que hagan sus veces, son responsables de garantizar que los materiales lleguen oportunamente a las instituciones educativas públicas y que se utilicen adecuadamente en los procesos pedagógicos.

El director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente.

[...]

Resolución Ministerial n.º 035-2025-MINEDU que aprueba la “Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025”, de 27 de enero de 2025
1. OBJETIVO DEL COMPROMISO E INDICADORES VINCULADOS

Código de Indicador	Nombre de indicador	Tramo de medición	Modalidad de Asignación
3.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente.	1 y 2	Variable
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ASOCIADA AL INDICADOR	[...] Como parte del proceso, las unidades orgánicas de la DIGEBR, DIGEIBIRA y DIGESR del MINEDU, remiten el listado de materiales a distribuir, los cuadros de distribución y los criterios de distribución. Con ello la DIGERE distribuye los materiales educativos a los almacenes de las DRE/GRE y UGEL para que, posteriormente, las UGEL en el marco de sus funciones, realicen la distribución de los materiales a las IIEE públicas de su jurisdicción, a fin de que los beneficiarios finales, estudiantes y docentes, cuenten con dichos materiales para el inicio del año escolar. [...]		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Garantizar la entrega de los materiales educativos de la dotación 2025 de manera oportuna y pertinente a las IIEE públicas, de acuerdo a los criterios de distribución definidos por las unidades orgánicas de la DIGEBR, DIGEIBIRA y DIGESE del MINEDU, a fin de que los estudiantes cuenten con sus materiales para el inicio del año escolar 2025.		



Firmado digitalmente por
 ARIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00

Directiva n.º 0004-2021-EF/54.01, Directiva para la Gestión de Almacenamiento y Distribución de Bienes Muebles, aprobada con Resolución Directoral n.º 00112021-EF/54.01, modificado con Resolución Directoral n.º 0006-2022-EF/54.01, publicado el 22 de diciembre de 2022.

[...] Título II DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Capítulo I

De la selección y organización del almacén

Subcapítulo I

Del almacén



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Artículo 8.- Del almacén

8.1. Para la operatividad del almacén se debe contar con los recursos humanos, infraestructura y equipamiento, incluyendo las herramientas de gestión, que permitan desarrollar las actividades de almacenamiento y distribución. Para dicho efecto, se puede contar con uno o más almacenes, de acuerdo a la necesidad. [...]

Artículo 9.- De los espacios del almacén El almacén, de acuerdo a su dimensionamiento, cuenta con espacios definidos, delimitados y señalizados, plasmados en un plano o croquis, para un adecuado flujo de las actividades que permita brindar un óptimo nivel de servicio [...]

Artículo 10.- Criterios para la selección del local del almacén y su espacio físico.

Para la selección y organización del espacio físico del almacén, debe tenerse en cuenta los siguientes criterios:

10.1. **Ubicación:** Cuando el almacén se encuentre ubicado fuera de la sede administrativa, se debe considerar lo siguiente:

a) Que cuente con servicios básicos y vías de acceso definidas que faciliten el acceso a personas y vehículos a fin que las actividades se realicen sin interferencia.

b) Que cumpla con las normas municipales sobre zonificación y parámetros urbanísticos y edificatorios.

c) Que cuente con zonificación compatible con su uso y que éste no se encuentre en zonas residenciales o comerciales. De manera excepcional, se puede sustentar la selección de un almacén cuya zonificación comercial o residencial sea compatible. Para tal efecto, debe contar con la autorización de la máxima autoridad administrativa de la Entidad Pública, previo Informe de Análisis de Costo Beneficio, el cual concluya que es más conveniente para la Entidad Pública.

d) Estar ubicado a una distancia estratégica. (...)

10.3. **Seguridad:** Los locales reúnen las condiciones que permitan preservar la integridad física de los bienes muebles, estructuras, equipamiento y del personal del almacén ante acciones de terceros o de desastres naturales.

10.4. **Características de los bienes muebles:** El almacén cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado para el almacenamiento de los bienes muebles, según su naturaleza (perecibles, granos, minerales, explosivos, productos químicos tóxicos, radioactivos, etc.), así como para prevenir los riesgos a los que están expuestos las personas que laboran en el almacén y en su entorno.

[...]



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00

c) Consecuencia

Los hechos advertidos podrían conllevar a que se afecte el proceso de acompañamiento cognitivo de la población estudiantil en la prestación del servicio educativo para el año escolar 2025, así como podría afectar la continuidad y el logro de los objetivos del aprendizaje educativo, debido a la exposición del material educativo a pérdida o deterioro.



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

7. Deficiencias en la infraestructura y la falta de mobiliario en los locales de las instituciones educativas podrían poner en riesgo la salud e integridad de la comunidad educativa.

a) Condición

Teniendo en cuenta que de las ochenta y dos (82) instituciones materia de la muestra, una (1) se encontró cerrada, como producto de las visitas realizadas a los ochenta y uno (81) locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular para los niveles inicial, primaria y secundaria, se advirtió deficiencias en la infraestructura de los locales educativos y/o la falta de mobiliario adecuado para los mismos; habiéndose dejado constancia de tal situación en el Acta n.º 2 (**Apéndice n.º 1**), suscrita con los respectivos directores de las instituciones educativas, Y se detallan a continuación:



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Cuadro n.º 9
Deficiencias en la infraestructura de las instituciones educativas

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
2 (Acta n.º 2)	Cerco perimétrico en mal estado.	29	56% (*)
2 (Acta n.º 2)	Sin cerco perimétrico.	29	36%
3 (Acta n.º 2)	Paredes de aula en mal estado	39	48%
4 (Acta n.º 2)	Techos de aulas en mal estado	42	52%
5 (Acta n.º 2)	Pisos de aulas en mal estado	30	37%
6 (Acta n.º 2)	Losas deportivas en mal estado	29	74% (**)
11 (Acta n.º 2)	Servicios higiénicos requieren mantenimiento o sustitución.	57	70%
12 (Acta n.º 2)	Los servicios higiénicos no se encuentran diferenciados para estudiantes hombres y para estudiantes mujeres	20	25%
13 (Acta n.º 2)	No cuenta con servicios higiénicos por cada nivel educativo.	15	19%
14 (Acta n.º 2)	No cuenta con servicios higiénicos separados para estudiantes y para personal adulto (docente, administrativo o de servicio)	30	37%
18 (Acta n.º 2)	No cuenta con personal de vigilancia.	74	91%
22 (Acta n.º 2)	Mesas y sillas de las aulas insuficientes para los profesores.	19	23%
23 (Acta n.º 2)	Mesas y sillas de las aulas insuficientes para los alumnos.	19	23%

(*) El porcentaje ha sido considerado sobre un total de 52 IIEE donde se necesita mantenimiento o sustitución.

(**) El porcentaje se ha considerado sobre un total de 39 IIEE que cuentan con losas deportivas.

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 2, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Respecto a las veintinueve (29) instituciones educativas, que representan el 56% de un total de cincuenta y dos (52) I.I.E.E., que cuentan con cerco perimétrico, y estos se encuentran en el mal estado; las cuales se detallan y presentan su registro fotográfico en el **Apéndice n.º 8**.

En tanto, las veintiocho (29) instituciones educativas que representan al 35% del total de las instituciones visitadas, que no cuentan con cerco perimétrico, son las siguientes:

Cuadro n.º 10
I.I.E.E. que no cuentan con cerco perimétrico

Nº	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación
1	576 – Llipa	1552264	Distrito y Provincia De Cutervo.
2	585 – Sapayut	1552355	Distrito San Luis De Lucma, Provincia De Cutervo.
3	982	1688415	Distrito y Provincia De Cutervo.
4	821108	606723	Distrito El Prado, Provincia De San Miguel
5	Llanden Bajo	1793686	Distrito Llapa, Provincia De San Miguel



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación
6	Daniel Alcides Carrión	1363902	Distrito Llapa, Provincia De San Miguel
7	La Tотора	1533280	Distrito Calquis, Provincia De San Miguel
8	82267	439794	Distrito San Luis, Provincia De San Pablo
9	821292	1617075	Distrito Tumbadén, Provincia De San Pablo
10	San José De Las Vizcachas	1540350	Distrito y Provincia De San Pablo
11	821154	1794486	Distrito San Bernardino, Provincia De San Pablo
12	San Juan De Llallan	581272	Distrito Chilete, Provincia De Contumazá
13	16010	263434	Distrito y Provincia De Jaén
14	10621 Caserio Platanar	1790765	Distrito y Provincia De Santa Cruz
15	N° 737 - Tranca De Pujupe Sector Iii	1692896	Distrito y Provincia De Hualgayoc
16	I.E. N° 82714 - Tambillo Bajo	0383927	Distrito Bambamarca, Provincia De Huagayoc
17	I.E.I. N° 701 -Ñun Ñun	1656719	Distrito Bambamarca, Provincia De Huagayoc
18	I.E. 17365	0843466	Distrito Y Provincia De San Ignacio
19	82112	443135	Distrito Los Baños Del Inca, Provincia De Cajamarca
20	82107	1366186	Distrito y Provincia De Cajamarca
21	1600	1360403	Distrito y Provincia De Celendín
22	821515	1360189	Distrito Huamín, Provincia De Celendín
23	561	1518083	Distrito y Provincia De Cutervo
24	I.E. Juan Pablo II	1533611	Distrito Condebamba, Provincia De Cajabamba
25	I.E.I 368	611251	Distrito Huambos, Provincia De Chota
26	I.E. 10394	0447227	Distrito y Provincia De Chota
27	I.E. San Juan De Chota	0452557	Distrito y Provincia De Chota
28	I.E. San Juan De Chota	1107861	Distrito y Provincia De Chota
29	1524	1740596	Distrito de Cachachi, provincia Cajabamba.

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 2, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.
Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Por otro lado, concerniente al mal estado, tanto de paredes (39 II.EE), techos (42 II.EE), pisos (30 II.EE) y losas deportivas (29 II.EE) de las instituciones educativas que presentan tal situación se detallan y registran las tomas fotográficas respectivas en el **Apéndice n.º 9**.

Por otra parte, de la aplicación del Acta n.º 02, respecto a los servicios higiénicos, se advirtió que en cincuenta y siete (57) II.EE estos requieren mantenimiento o sustitución, en veinte (20) II.EE los mismos no se encuentran diferenciados para estudiantes hombres y mujeres, en quince (15) II.EE no se cuenta con servicios higiénicos diferenciados por nivel educativo, en tanto, en treinta (30) II.EE no se cuenta con servicios higiénicos separados para estudiantes y personal adulto (docente, administrativo o de servicio); las cuales, se detallan a continuación:

Cuadro n.º 11
Condición encontrada de los servicios higiénicos en las II.EE

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Requieren mantenimiento	No se encuentran diferenciados por estudiantes Hombres/mujeres	No se cuenta con SSHH por cada nivel educativo	No se cuenta con SSHH por estudiantes y personal adulto
1	576 – Llipa	1552264	Distrito y provincia de Cutervo.	X	X	X	X



Firmado digitalmente por
 ARIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Requieren mantenimiento	No se encuentran diferenciados por estudiantes Hombres/mujeres	No se cuenta con SSHH por cada nivel educativo	No se cuenta con SSHH por estudiantes y personal adulto
2	585 – Sapayut	1552355	Distrito San Luis de Lucma, provincia de Cutervo.	X	X	X	
3	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo.	X	X	X	X
4	Cesar Vallejo	535427	Distrito y provincia de Cutervo.	X			
5	Toribio Casanova	452607	Distrito y provincia de Cutervo.	X			
6	82739	445452	Distrito y provincia de San Miguel	X			X
7	821108	606723	Distrito El Prado, provincia de San Miguel	X			
8	Llanden Bajo	1793686	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X		X	X
9	Daniel Alcides Carrión	1363902	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X			X
10	La Totora	1533280	Distrito Calquis, provincia de San Miguel	X	X		
11	82736 Manuel Sanchez Diaz	445437	Distrito y provincia de San Miguel	X	X		X
12	821292	1617075	Distrito Tumbaden, provincia de San Pablo	X			
13	220	742635	Distrito San Bernardino, provincia de San Pablo		X		X
14	821154	1794486	Distrito San Bernardino, provincia de San Pablo	X			X
15	82579 - El Durazno	438283	Distrito y provincia de Contumazá	X		X	X
16	201 – Ayambla	742858	Distrito Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá	X			
17	Yeton	1578400	Distrito San Benito, provincia de Contumazá	X			X
18	San Juan De Llallan	581272	Distrito Chilete, provincia de Contumazá	X			X
19	82082	388090	Distrito Gregorio Pita, provincia de San Marcos	X			
20	82238	1793421	Distrito Pedro Gálvez, provincia de San Marcos	X		X	
21	16010	263434	Distrito y provincia de Jaén	X			X
22	17646	1222934	Distrito Colasay, provincia de Jaén	X		X	
23	Enrique Caballero Orrego	1132422	Distrito Chancaybaños, provincia de Santa Cruz	X			
24	Alfredo Rojas Vera	669697	Distrito La Esperanza, provincia de Santa Cruz	X			
25	10621 Caserio Platanar	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz	X	X	X	
26	Simón Bolvar	669762	Distrito Pulan, provincia de Santa Cruz			X	
27	Juan Ugaz	452615	Distrito y provincia de Santa Cruz	X		X	
28	N° 82729 - La Tahona	0445304	Distrito y provincia de Hualgayoc.	X			X
29	I.E. N° 82714 - Tambillo Bajo	0383927	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X			



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Requieren mantenimiento	No se encuentran diferenciados por estudiantes Hombres/mujeres	No se cuenta con SSHH por cada nivel educativo	No se cuenta con SSHH por estudiante s y personal adulto
30	I.E.I. N° 570 - Cuñacales Llaucán	1558030	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X	X		X
31	I.E.I. N° 701 -Ñun Ñun	1656719	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.		X		
32	I.E. Inicial 1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio	X			X
33	I.E. 17365	0843466	Distrito y provincia de San Ignacio	X			X
34	I.E. 17387	1657428	Distrito Namballe, provincia de San Ignacio	X			X
35	I.E. San Juan Bosco N° 16462	222182	Distrito y provincia de San Ignacio	X			
36	I.E. 16470-San Ignacio De Loyola	0222265	Distrito y provincia de San Ignacio	X			
37	1490	1740455	Distrito y provincia de Cajamarca	X	X		X
38	82112	443135	Distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca				X
39	821060	1794924	Distrito Llacanora, provincia de Cajamarca				X
40	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca	X	X		
41	Sogorón Alto	1306679	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca	X	X		
42	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendin	X	X		X
43	82424	389973	Distrito Sorochuco, provincia de Celendin	X			
44	357	1108216	Distrito Sucre, provincia de Celendin	X	X		
45	821515	1360189	Distrito Huamin, provincia de Celendin			X	X
46	82090	443374	Distrito y provincia de Celendin	X			
47	387	740753	Distrito, provincia de Cutervo	X		X	
48	561	1518083	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X	X
49	10269	347450	Distrito, provincia de Cutervo	X			
50	328	691303	Distrito, provincia de Cutervo	X			X
51	420	1051309	Distrito, provincia de Cutervo	X	X		X
52	lei N° 1525	1740604	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X			
53	I.E. Juan Pablo II	1533611	Distrito Condebamba, provincia de Cajabamba	X	X	X	X
54	lei N° 203	740035	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X			
55	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X			X
56	le N° 82366	389189	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X			X
57	I.E.I 1504	1740661	Distrito y provincia de Chota		X		



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Requieren mantenimiento	No se encuentran diferenciados por estudiantes Hombres/mujeres	No se cuenta con SSHH por cada nivel educativo	No se cuenta con SSHH por estudiantes y personal adulto
58	I.E.I 10432	447615	Distrito Lajas, provincia de Chota	X			
59	I.E.I 101009	640557	Distrito Cochabamba, provincia de Chota	X			
60	I.E.I 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota	X	X	X	X
61	I.E. 10399	0447276	Distrito y provincia de Chota	X			
62	I.E. 10394	0447227	Distrito y provincia de Chota	X			
63	I.E. San Juan de Chota	0452557	Distrito y provincia de Chota	X			
64	I.E. San Juan de Chota	1107861	Distrito y provincia de Chota	X	X		X
TOTAL II.EE				57	20	15	30

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 2, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Asimismo, como resultado de la aplicación del Acta n.º 2, se ha identificado a setenta y cuatro (74) II.EE que no cuentan con personal de vigilancia para las mismas; así como, respecto al mobiliario (mesas y sillas), se advierte que en diecinueve (19) II.EE, no se cuenta con el mismo en las cantidades suficientes para el personal docente y/o para el total de alumnos previstos. Lo antes expuesto, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 12

II.EE que carecen de personal de vigilancia y mobiliario suficiente para personal docente o alumnado

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Vigilancia	Mesas y sillas insuficientes en las aulas para los profesores	Mesas y sillas insuficientes en las aulas para los Alumnos
1	576 – LLIPA	1552264	Distrito y provincia de Cutervo.	X		
2	585 - SAPAYUT	1552355	Distrito San Luis de Lucma, provincia de Cutervo.	X		X
3	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo.	X		
4	CESAR VALLEJO	535427	Distrito y provincia de Cutervo.	X		
5	TORIBIO CASANOVA	452607	Distrito y provincia de Cutervo.		X	X
6	82753 ISABEL BARRANTES MALCA	390062	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X	X	
7	82739	445452	Distrito y provincia de San Miguel	X		
8	821108	606723	Distrito El Prado, provincia de San Miguel	X		
9	LLANDEN BAJO	1793686	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X	X	X
10	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	1363902	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X		
11	LA TOTORA	1533280	Distrito Calquis, provincia de San Miguel	X	X	X
12	82736 MANUEL SANCHEZ DIAZ	445437	Distrito y provincia de San Miguel	X		
13	82267	439794	Distrito San Luis, provincia de San Pablo	X		
14	821292	1617075	Distrito Tumbaden, provincia de San Pablo	X	X	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Vigilancia	Mesas y sillas insuficientes en las aulas para los profesores	Mesas y sillas insuficientes en las aulas para los Alumnos
15	220	742635	Distrito San Bernardino, provincia de San Pablo	X		
16	San José de las Vizcachas	1540350	Distrito y provincia de San Pablo	X		
17	821154	1794486	Distrito San Bernardino, provincia de San Pablo	X	X	X
18	82579 - EL DURAZNO	438283	Distrito y provincia de Contumazá	X		X
19	201 - AYAMBLA	742858	Distrito Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá	X		
20	YETON	1578400	Distrito San Benito, provincia de Contumazá	X	X	X
21	SAN JUAN DE LLALLAN	581272	Distrito Chilete, provincia de Contumazá	X		
22	82082	388090	Distrito Gregorio Pita, provincia de San Marcos	X		
23	82238	1793421	Distrito Pedro Gálvez, provincia de San Marcos	X	X	
24	428	1657733	Distrito José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos	X		
25	16010	263434	Distrito y provincia de Jaén	X		X
26	16072	668707	Distrito y provincia de Jaén	X		
27	17646	1222934	Distrito Colasay, provincia de Jaén	X	X	X
28	ENRIQUE CABALLERO ORREGO	1132422	Distrito Chancaybaños, provincia de Santa Cruz	X		
29	ALFREDO ROJAS VERA	669697	Distrito La Esperanza, provincia de Santa Cruz	X		
30	10621 CASERIO PLATANAR	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz	X		
31	SIMÓN BOLVAR	669762	Distrito Pulan, provincia de Santa Cruz	X		
32	JUAN UGAZ	452615	Distrito y provincia de Santa Cruz	X		
33	N° 82729 - LA TAHONA	0445304	Distrito y provincia de Hualgayoc.	X		
34	N° 737 - TRANCA DE PUJUPE SECTOR III	1692896	Distrito y provincia de Hualgayoc.	X		
35	I.E. N° 82714 - TAMBILLO BAJO	0383927	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X		
36	I.E.I. N° 570 - CUÑACALES LLAUCÁN	1558030	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X		
37	I.E.I. N° 701 -ÑUN ÑUN	1656719	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X		
38	I.E. 125	0722553	Distrito y provincia de San Ignacio	X		
39	I.E. INICIAL 1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio	X		
40	I.E. 17365	0843466	Distrito y provincia de San Ignacio	X		
41	I.E. 17387	1657428	Distrito Namballe, provincia de San Ignacio	X	X	
42	I.E. SAN JUAN BOSCO N° 16462	222182	Distrito y provincia de San Ignacio	X		
43	I.E. 16470-SAN IGNACIO DE LOYOLA	0222265	Distrito y provincia de San Ignacio	X		
44	1490	1740455	Distrito y provincia de Cajamarca	X		



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Vigilancia	Mesas y sillas insuficientes en las aulas para los profesores	Mesas y sillas insuficientes en las aulas para los Alumnos
45	82112	443135	Distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca	X	X	X
46	821060	1794924	Distrito Llacanora, provincia de Cajamarca	X	X	X
47	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca	X		
48	José Carlos Mariategui	504878	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca		X	X
49	SAMADAY	1357029	Distrito Namora, provincia de Cajamarca	X		
50	JUAN VELASCO ALVARADO	1234590	Distrito y provincia de Cajamarca	X		
51	BELLA UNIÓN JESÚS MARÍA	1355866	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca	X		
52	SOGORÓN ALTO	1306679	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca	X		
53	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendín	X		
54	82424	389973	Distrito Sorochuco, provincia de Celendín	X		
55	357	1108216	Distrito Sucre, provincia de Celendín	X		
56	821515	1360189	Distrito Huamin, provincia de Celendín	X		
57	EMBLEMÁTICA CORONEL CORTEGANA	390625	Distrito y provincia de Celendín	X		
58	387	740753	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X
59	561	1518083	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X
60	10269	347450	Distrito, provincia de Cutervo	X		
61	328	691303	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X
62	420	1051309	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X
63	IEI N°1525	1740604	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X		
64	I.E. JUAN PABLO II	1533611	Distrito Condebamba, provincia de Cajabamba	X		X
65	IEI N°203	740035	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X		
66	I.E.I. N° 1524 SANTA ELVIRA	1740596	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X		
67	IE N°82366	389189	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X		X
68	I.E. 1044	1601046	Distrito Condebamba, provincia de Cajabamba	X		
69	I.E.I 1504	1740661	Distrito y provincia de Chota	X		
70	I.E.I 10432	447615	Distrito Lajas, provincia de Chota		X	X
71	I.E.I 368	611251	Distrito Huambos, provincia de Chota	X		
72	I.E.I 101009	640557	Distrito Cochabamba, provincia de Chota	X		
73	I.E.I 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota	X		
74	I.E. 10399	0447276	Distrito y provincia de Chota	X	X	
75	I.E. 10400	0447284	Distrito y provincia de Chota	X		
76	I.E. 10394	0447227	Distrito y provincia de Chota	X		
77	I.E. SAN JUAN DE CHOTA	1107861	Distrito y provincia de Chota	X		



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Vigilancia	Mesas y sillas insuficientes en las aulas para los profesores	Mesas y sillas insuficientes en las aulas para los Alumnos
TOTAL ILEE				74	19	19

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 2, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control (Apéndice n.º XX)

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

b) Criterio

Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA que aprueba “66 Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE”, publicada el 8 de mayo de 2006.

[...]

Norma A.010 “Condiciones Generales del Diseño” del citado Reglamento Nacional de Edificaciones, indica:

“Artículo 3º. - (...) En las edificaciones se responderá a los requisitos funcionales de las actividades que se realizarán en ellas, en términos de dimensiones de los ambientes, relaciones entre ellos, circulaciones y condiciones de uso.

Se ejecutará con materiales, componentes y equipos de calidad que garanticen su seguridad, durabilidad y estabilidad (...).”

Resolución Ministerial n.º 068-2020-VIVIENDA, de 12 de marzo de 2020, que modifica la Norma Técnica A.040 “Educación”, del Numeral III.1 Arquitectura, del Título III Edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE, aprobada por D.S. n.º 011-2006-VIVIENDA

“Artículo 20.- Servicios higiénicos

20.1 Los servicios higiénicos deben diferenciarse por sexo [...]

[...]

20.10 Los servicios higiénicos para personal docente, administrativo y de servicio, deben encontrarse separados de aquellos destinados para los estudiantes, a excepción de los locales educativos de Educación Superior.”

Resolución Viceministerial n.º 084-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Criterios de Diseño para Locales Educativos de Primaria y Secundaria”.

[...]

Artículo 3.- Alcances y ámbito de aplicación

3.1. La presente Norma Técnica es de obligatorio cumplimiento por todas las entidades y personas de los tres niveles de gobierno, así como por las personas naturales y jurídicas del sector privado, que participen en la identificación, formulación, evaluación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura educativa, sea ésta de naturaleza pública o privada.

Artículo 9.- Criterios de diseño para los locales educativos de primaria y secundaria.

[...]

9.1.6 Cercos perimétricos”

Deben preferirse aquellos que permitan la relación o integración visual con el entorno inmediato (a excepción de aquellos que colindan con otros lotes). Sólo en aquellos casos donde se contemple una zona de residencia, se busca evitar el registro visual desde el exterior para que de esta manera se asegure el nivel de privacidad necesario.”



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Resolución Viceministerial n.º 019-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular”

“Artículo 3.- Ámbito de aplicación

3.1. La presente Norma Técnica es de obligatorio cumplimiento por todas las entidades y personas de los tres niveles de gobierno que participen en el proceso de diseño, fabricación, dotación y reposición del mobiliario educativo, así como en la gestión para la provisión de este en las instituciones educativas.

[...]

Artículo 19. Responsabilidades de la UGEL

Aplicar las disposiciones contenidas en la presente Norma Técnica vinculadas al diseño, fabricación, dotación y reposición del mobiliario educativo, así como en la gestión para la provisión de este en las I.E.E., para los servicios educativos del nivel inicial, primaria y secundaria de la EBR, en el marco de sus funciones y competencias, y en concordancia con las políticas educativas nacionales y regionales”.

c) Consecuencia

Los hechos advertidos podrían generar el riesgo de afectar la salud e integridad de la comunidad educativa, debido a las deficiencias en la infraestructura educativa.

8. Carencia de elementos y/o condiciones destinadas a la prevención, reducción, atención frente a desastres o calamidades generan riesgo de afectar la integridad física de la comunidad educativa, así como el limitado accionar ante eventuales desastres naturales o incendios comprometiendo la vida humana.

a) Condición

Como resultado de las visitas realizadas a los ochenta y un (81) locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular para los niveles inicial, primaria y secundaria, se advirtió carencia de mallas contra la radiación solar, rampas, barras de protección, señalización, carencia y/o condiciones inadecuadas de ubicación de los extintores; situación que se ha dejado constancia en las Actas n.º 2 (**Apéndice n.º 1**), suscritas con los directores de las respectivas instituciones educativas, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.º 13
Carencia de elementos y condiciones para prevención y atención
frente a posibles peligros o desastres

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
7 (Acta n.º 2)	Carencia de protección solar en donde se desarrollan las acciones educativas	61	74%
8 (Acta n.º 2)	Carencia de barandas o elementos de seguridad en zonas con nivel pronunciado o escaleras	3	7% (*)
9 (Acta n.º 2)	Falta de puntos de reunión o zonas seguras para casos de desastres naturales	21	25%
10 (Acta n.º 2)	Carencia de señalización de los puntos de reunión o zonas seguras	36	60% (**)
15 (Acta n.º 2)	Carencia de extintores	46	56%
16 (Acta n.º 2)	Extintores con fecha de vigencia vencida	26	74% (***)

(*) Porcentaje obtenido de cuarenta y tres (43) IIEE que cuentan con al menos una escalera.

(**) Porcentaje obtenido de sesenta (60) IIEE que cuentan con puntos de reunión o zonas seguras para casos de desastres naturales

(***) Porcentaje obtenido de treinta y cinco (35) IIEE que cuentan con extintores.

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 2, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
 ARIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Del cuadro anterior, en lo concerniente a la protección contra la radiación solar donde se desarrollan las acciones educativas, así como las barandas o elementos de seguridad en zonas con nivel pronunciado o escaleras, puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres naturales y su señalización con las que deben contar, en el cuadro siguiente se detallan las II.EE que presentan carencia de dichas condiciones:

Cuadro n.º 14
II.EE. que no cuentan con protección contra la radiación solar, elementos de seguridad en zonas con desnivel ni puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres y su señalización

Nº	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Sin protección contra la radiación solar	Sin barandas o elementos de seguridad en zonas con nivel pronunciado o escaleras	Sin puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres	Sin señalización de los puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres
1	576 – Llipa	1552264	Distrito y provincia de Cutervo.	X			X
2	585 – Sapayut	1552355	Distrito San Luis de Lucma, provincia de Cutervo.	X		X	
3	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo.	X			X
4	Toribio Casanova	452607	Distrito y provincia de Cutervo.	X			
5	82753 Isabel Barrantes Malca	390062	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X			
6	82739	445452	Distrito y provincia de San Miguel	X			X
7	821108	606723	Distrito El Prado, provincia de San Miguel	X			X
8	Llanden Bajo	1793686	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X		X	
9	Daniel Alcides Carrión	1363902	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X		X	
10	La Tatora	1533280	Distrito Calquis, provincia de San Miguel	X		X	
11	82736 Manuel Sanchez Diaz	445437	Distrito y provincia de San Miguel	X	X		
12	82267	439794	Distrito San Luis, provincia de San Pablo	X			X
13	821292	1617075	Distrito Tumbaden, provincia de San Pablo	X			X
14	San José De Las Vizcachas	1540350	Distrito y provincia de San Pablo	X			X
15	821154	1794486	Distrito San Bernardino, provincia de San Pablo	X			
16	82579 - El Durazno	438283	Distrito y provincia de Contumazá	X			
17	201 – Ayambra	742858	Distrito Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá	X		X	



Firmado digitalmente por
 ARIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Sin protección contra la radiación solar	Sin barandas o elementos de seguridad en zonas con nivel pronunciado o escaleras	Sin puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres	Sin señalización de los puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres
18	Yeton	1578400	Distrito San Benito, provincia de Contumazá	X			X
19	San Juan De Lllalan	581272	Distrito Chilete, provincia de Contumazá	X			X
20	82082	388090	Distrito Gregorio Pita, provincia de San Marcos	X			X
21	82238	1793421	Distrito Pedro Gálvez, provincia de San Marcos	X			X
22	428	1657733	Distrito José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos				X
23	16010	263434	Distrito y provincia de Jaén	X			X
24	16072	668707	Distrito y provincia de Jaén	X			
25	17646	1222934	Distrito Colasay, provincia de Jaén	X		X	
26	Enrique Caballero Orrego	1132422	Distrito Chancaybaños, provincia de Santa Cruz	X			
27	Alfredo Rojas Vera	669697	Distrito La Esperanza, provincia de Santa Cruz			X	
28	10621 Caserío Platanar	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz	X		X	
29	Simón Bolvar	669762	Distrito Pulan, provincia de Santa Cruz	X			
30	N° 82729 - La Tahona	0445304	Distrito y provincia de Hualgayoc.	X			X
31	N° 737 - Tranca De Pujupe Sector Iii	1692896	Distrito y provincia de Hualgayoc.	X			X
32	I.E. N° 82714 - Tambillo Bajo	0383927	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X			
33	I.E.I. N° 570 - Cuñacales Llaucán	1558030	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X			X
34	I.E.I. N° 701 -Ñun Ñun	1656719	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X			X
35	I.E. 125	0722553	Distrito y provincia de San Ignacio				X
36	I.E. Inicial 1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio				X
37	I.E. 17365	0843466	Distrito y provincia de San Ignacio	X		X	
38	I.E 17387	1657428	Distrito Namballe, provincia de San Ignacio	X			X



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Sin protección contra la radiación solar	Sin barandas o elementos de seguridad en zonas con nivel pronunciado o escaleras	Sin puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres	Sin señalización de los puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres
39	I.E. San Juan Bosco N° 16462	222182	Distrito y provincia de San Ignacio	X			X
40	1490	1740455	Distrito y provincia de Cajamarca	X		X	
41	82112	443135	Distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca	X		X	
42	821060	1794924	Distrito Llacanora, provincia de Cajamarca	X		X	
43	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca	X			X
44	José Carlos Mariategui	504878	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca	X			X
45	Samaday	1357029	Distrito Namora, provincia de Cajamarca	X			
46	Juan Velasco Alvarado	1234590	Distrito y provincia de Cajamarca	X		X	
47	Bella Unión Jesús María	1355866	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca			X	
48	Sogorón Alto	1306679	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca	X			X
49	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendín	X			X
50	82424	389973	Distrito Sorochuco, provincia de Celendín	X	X		X
51	357	1108216	Distrito Sucre, provincia de Celendín				X
52	821515	1360189	Distrito Huamán, provincia de Celendín	X			
53	Emblemática Coronel Cortegana	390625	Distrito y provincia de Celendín	X			
54	82090	443374	Distrito y provincia de Celendín				X
55	387	740753	Distrito, provincia de Cutervo	X			X
56	561	1518083	Distrito, provincia de Cutervo	X			X
57	10269	347450	Distrito, provincia de Cutervo	X			X
58	328	691303	Distrito, provincia de Cutervo		X		
59	420	1051309	Distrito, provincia de Cutervo			X	
60	lei N° 1525	1740604	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X		X	



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Sin protección contra la radiación solar	Sin barandas o elementos de seguridad en zonas con nivel pronunciado o escaleras	Sin puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres	Sin señalización de los puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres
61	I.E. Juan Pablo II	1533611	Distrito Condebamba, provincia de Cajabamba	X			
62	lei N°203	740035	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X		X	
63	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X		X	
64	le N°82366	389189	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X		X	
65	I.E.I 1504	1740661	Distrito y provincia de Chota	X			
66	I.E.I 368	611251	Distrito Huambos, provincia de Chota	X			X
67	I.E.I 101009	640557	Distrito Cochabamba, provincia de Chota				X
68	I.E.I 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota	X			X
69	I.E. 10399	0447276	Distrito y provincia de Chota	X		X	
70	I.E. 10400	0447284	Distrito y provincia de Chota				X
71	I.E. 10394	0447227	Distrito y provincia de Chota	X			X
72	I.E. San Juan De Chota	1107861	Distrito y provincia de Chota	X		X	
TOTAL II.EE				61	3	21	36

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 2, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control
Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Del cuadro anterior, se puede señalar que, de las ochenta y uno (81) II.EE visitadas, sesenta y un (61) IIEE no cuentan con protección contra la radiación solar y veintiún (21) IIEE no cuentan con puntos de reunión o zonas seguras para casos de desastres naturales; en tanto de las sesenta (60) II.EE que si cuentan con puntos de reunión, se advierte que treinta y seis (36) II.EE no cuentan con señalización en todos los puntos de reunión o zonas seguras. Asimismo, de un total de cuarenta y tres (43) IIEE que cuentan con desniveles o escaleras, tres (3) II.EE no cuentan con barandas o elementos de seguridad en las zonas con nivel pronunciado o escaleras, como se muestra en las siguientes tomas fotográficas:



Firmado digitalmente por
 ARIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Fotografías n.ºs 1, 2 y 3
II.EE sin barandas o elementos de seguridad en escaleras



Fotografía n.º 1: I.E n.º 82736 Manuel Sánchez Díaz

Fotografía n.º 2: I.E n.º 82424



Fotografía n.º 3: I.E n.º 328

Fuente: Registro fotográfico remitido por integrantes de la comisión a cargo de la visita de control realizada.
Elaborado por: Comisión de Control.

De otro lado, de la aplicación del Acta n.º 2, también se advirtió que del total de las II.EE visitadas (81), cuarenta y seis (46) II.EE no cuentan con extintores ante cualquier peligro de incendios; en tanto, de las treinta y cinco (35) II.EE que cuentan con dicho equipo, en veintiséis (26) II.EE, estos se encuentran con fecha de vigencia vencida, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 15
II.EE. que no cuentan con extintores o que los mismos se encuentran vencidos

Nº	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Carencia de extintores	Extintores vencidos
1	576 – Llipa	1552264	Distrito y provincia de Cutervo.	X	
2	585 - Sapayut	1552355	Distrito San Luis de Lucma, provincia de Cutervo.	X	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Carencia de extintores	Extintores vencidos
3	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo.	X	
4	82739	445452	Distrito y provincia de San Miguel	X	
5	821108	606723	Distrito El Prado, provincia de San Miguel	X	
6	Llandén Bajo	1793686	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X	
7	Daniel Alcides Carrión	1363902	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X	
8	82736 Manuel Sanchez Diaz	445437	Distrito y provincia de San Miguel	X	
9	82267	439794	Distrito San Luis, provincia de San Pablo	X	
10	821292	1617075	Distrito Tumbaden, provincia de San Pablo	X	
11	821154	1794486	Distrito San Bernardino, provincia de San Pablo	X	
12	82579 - El Durazno	438283	Distrito y provincia de Contumazá	X	
13	201 - Ayambla	742858	Distrito Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá	X	
14	Yeton	1578400	Distrito San Benito, provincia de Contumazá	X	
15	San Juan De Lllallan	581272	Distrito Chilete, provincia de Contumazá	X	
16	82082	388090	Distrito Gregorio Pita, provincia de San Marcos	X	
17	82238	1793421	Distrito Pedro Gálvez, provincia de San Marcos	X	
18	16072	668707	Distrito y provincia de Jaén	X	
19	17646	1222934	Distrito Colasay, provincia de Jaén	X	
20	Alfredo Rojas Vera	669697	Distrito La Esperanza, provincia de Santa Cruz	X	
21	10621 Caserío Platanar	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz	X	
22	I.E.I. N° 570 - Cuñacales Llaucán	1558030	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X	
23	I.E. Inicial 1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio	X	
24	I.E. 17365	0843466	Distrito y provincia de San Ignacio	X	
25	I.E 17387	1657428	Distrito Namballe, provincia de San Ignacio	X	
26	1490	1740455	Distrito y provincia de Cajamarca	X	
27	82112	443135	Distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca	X	
28	821060	1794924	Distrito Llacanora, provincia de Cajamarca	X	
29	Juan Velasco Alvarado	1234590	Distrito y provincia de Cajamarca	X	
30	Sogorón Alto	1306679	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca	X	
31	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendín	X	
32	82424	389973	Distrito Sorochuco, provincia de Celendín	X	
33	357	1108216	Distrito Sucre, provincia de Celendín	X	
34	387	740753	Distrito, provincia de Cutervo	X	
35	561	1518083	Distrito, provincia de Cutervo	X	
36	10269	347450	Distrito, provincia de Cutervo	X	



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Carencia de extintores	Extintores vencidos
37	328	691303	Distrito, provincia de Cutervo	X	
38	420	1051309	Distrito, provincia de Cutervo	X	
39	lei N°1525	1740604	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X	
40	I.E. Juan Pablo li	1533611	Distrito Condebamba, provincia de Cajabamba	X	
41	lei N°203	740035	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X	
42	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X	
43	I.E.I 368	611251	Distrito Huambos, provincia de Chota	X	
44	I.E.I 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota	X	
45	I.E. 10400	0447284	Distrito y provincia de Chota	X	
46	I.E. 10394	0447227	Distrito y provincia de Chota	X	
47	La Totorá	1533280	Distrito Calquis, provincia de San Miguel		X
48	220	742635	Distrito San Bernardino, provincia de San Pablo		X
49	San José De Las Vizcachas	1540350	Distrito y provincia de San Pablo		X
50	428	1657733	Distrito José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos		X
51	16010	263434	Distrito y provincia de Jaén		X
52	Juan Ugaz	452615	Distrito y provincia de Santa Cruz		X
53	N° 82729 - La Tahona	0445304	Distrito y provincia de Hualgayoc.		X
54	N° 737 - Tranca De Pujupe Sector Iii	1692896	Distrito y provincia de Hualgayoc.		X
55	I.E. N° 82714 - Tambillo Bajo	0383927	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.		X
56	I.E.I. N° 701 -Ñun Ñun	1656719	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.		X
57	I.E. 125	0722553	Distrito y provincia de San Ignacio		X
58	I.E. 16470-San Ignacio De Loyola	0222265	Distrito y provincia de San Ignacio		X
59	015 Santa Teresita	442491	Distrito y provincia de Cajamarca		X
60	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca		X
61	José Carlos Mariategui	504878	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca		X
62	Samaday	1357029	Distrito Namora, provincia de Cajamarca		X
63	Bella Unión Jesús María	1355866	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca		X
64	Emblemática Coronel Cortegana	390625	Distrito y provincia de Celendín		X
65	82090	443374	Distrito y provincia de Celendín		X
66	le N°82366	389189	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba		X
67	I.E. 1044	1601046	Distrito Condebamba, provincia de Cajabamba		X
68	I.E.I 101009	640557	Distrito Cochabamba, provincia de Chota		X
69	I.E. 10399	0447276	Distrito y provincia de Chota		X
70	I.E. San Juan De Chota	0452557	Distrito y provincia de Chota		X



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Carencia de extintores	Extintores vencidos
71	I.E. San Juan De Chota	1107861	Distrito y provincia de Chota		X
72	82753 Isabel Barrantes Malca	390062	Distrito Llapa, provincia de San Miguel		X

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 2, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control
Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

b) Criterio

Ley n.º 30102 “Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar”, publicada el 6 de noviembre de 2013. dispone:

“Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene el objeto de establecer medidas de prevención, que las instituciones y entidades públicas y privadas tienen que adoptar, para reducir los efectos nocivos para la salud ocasionada por la exposición a la radiación solar.

[...]

Artículo 3 Obligaciones específicas de los directores de las instituciones educativas

[...].

Los centros educativos deben contar con zonas protegidas para actividades al aire libre, las mismas que son fiscalizadas por el Ministerio de Educación.”

Artículo 5°.- Medidas de prevención en las actividades educativas y laborales

5.1 Promuévase la realización de actividades educativas y laborales sin exposición prolongada a la radiación solar y con la protección adecuada, debiendo tomarse las medidas de protección complementarias en los casos en que se consideren necesarias. [...].”

Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA que aprueba “66 Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE”, publicada el 8 de mayo de 2006, y modificatorias.

Norma A. 130 “Requisitos de Seguridad”

“Artículo 37°.- La cantidad de señales, los tamaños, deben tener una proporción lógica con el tipo de riesgo que protegen y la arquitectura de la misma. Las dimensiones de las señales deberán estar acordes con la NTP 399.010-1 y estar en función de la distancia de observación [...].

Artículo 39°.- Todos los locales de reunión, edificios de oficinas, hoteles, industrias, áreas comunes en edificios de vivienda deberán estar provistos obligatoriamente de señalización a lo largo del recorrido, así como en cada medio de evacuación, de acuerdo con la NTP 399-010-1, para su fácil identificación [...].

Sub-Capítulo X. Extintores Portátiles.

Artículo 163°.- Toda edificación en general, salvo viviendas unifamiliares, debe ser protegida con extintores portátiles, de acuerdo con la NTP 350.043-1, en lo que se refiere al tipo de riesgo que protege, cantidad, distribución, tamaño, señalización y mantenimiento”.

Norma Técnica Peruana NTP 350.043-1 “Extintores Portátiles. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática”, señala lo siguiente:

Ítem 8 Distribución e instalación de extintores

[...]

5.1.8 El propietario u ocupante de una instalación fija o móvil es el único responsable que se cumpla con la inspección, mantenimiento y recarga de los extintores acorde a los plazos previstos en la presente norma.

[...]



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

8.1.3. Operatividad de los extintores:

Los extintores portátiles deben mantenerse correctamente cargados, en condiciones operativas, y estar colocados en sus lugares designados durante todo el tiempo mientras no están siendo usados.

Resolución Viceministerial N.º 010-2022-MINEDU, que aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada “Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa”, publicada el 26 de enero de 2022.

“12.21. Prevención y evacuación

- a. *Se debe considerar los requisitos de seguridad señalados en la Norma A.130 del RNE con respecto a los elementos constructivos, evacuación, señalización, protección contra incendios.*
- b. **Zonas de seguridad**
 - *En los locales educativos donde las características físicas del terreno lo permitan, se debe prever al menos una zona segura que permita el encuentro y concentración de los estudiantes y personal (docente, administrativo, de servicio entre otros).*
 - *En los casos en que no sea posible evacuar a todos los usuarios del local educativo en las zonas de seguridad ubicadas dentro del predio, se debe proponer las medidas o estrategias de evacuación en otras zonas alternativas”*

c) Consecuencia

Los hechos advertidos generan el riesgo de afectar la integridad física de la comunidad educativa, así como el limitado accionar ante eventuales accidentes, desastres naturales o incendios, comprometiendo la vida humana.

9. Falta de apertura de cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación a nombre de la Institución Educativa, para la captación de ingresos propios por alquileres de bienes y/o espacios de esta, podrían conllevar a un inadecuado control y uso de dichos recursos, pudiendo afectar además la finalidad pública de su captación y/o el auto sostenimiento y desarrollo institucional.

a) Condición

De las instituciones educativas visitadas (81), se advirtió que sólo en una institución educativa se alquilan bienes de la misma, y esta no ha aperturado una cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación a su nombre para la captación de ingresos propios por concepto de alquileres, tal como se ha dejado constancia en el Acta n.º 2, suscrita con el director de la institución educativa Emblemática Coronel Cortegana, con código modular 390625, ubicada en el distrito y provincia de Celendín, en la cual se viene realizando alquiler de ambientes y/o algunos espacios disponibles (canchas deportivas, patios, piscinas y/o auditorios, terrenos), entre otros; constituyéndose en tal sentido en el 100% de las instituciones que presenta el hecho al ser la única I.E que alquila bienes, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 16
Falta de apertura de cuenta mancomunada del Banco de la Nación

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
32 (Acta n.º 2)	Falta apertura de cuenta mancomunada en el Banco de la Nación	1	100%(*)

(*) Porcentaje obtenido sobre la base de una (1) IE que realiza el alquiler de espacios o áreas.

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 2, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Cabe mencionar que, según consta en el Acta n.º 2 suscrita con el director de la I.E antes mencionada, los alquileres de los bienes de la II.EE no afectan el horario habitual de clases.

b) Criterio

Decreto Supremo n.º 028-2007-ED que aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas, publicada el 9 de noviembre de 2007.

"TITULO I
 DISPOSICIONES GENERALES
 CAPITULO IV

Artículo 11º.- Captación de ingresos

Las Instituciones Educativas están autorizadas a captar ingresos propios por los conceptos siguientes:

a) Recursos Propios generados por la Institución Educativa: arrendamiento a plazo fijo de terrenos, ambientes, equipos y espacios disponibles, que no sean necesarios para la prestación del servicio educativo. [...]

Artículo 12.- Apertura de Cuenta Bancaria

El Director y el Tesorero ó quien haga sus veces, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y/o Unidad de Gestión Educativa Local, abrirán una cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación a nombre de la Institución Educativa, siendo responsables del manejo respectivo.

c) Consecuencia

Los hechos advertidos podrían conllevar a un inadecuado control y uso de los recursos propios provenientes de alquileres de bienes y/o espacios de la institución educativa, lo cual podría afectar la finalidad pública de su captación y/o el auto sostenimiento y desarrollo institucional.

10. Carencia de servicios básicos en la institución educativa, podrían afectar la habitabilidad y salubridad de la comunidad educativa por la falta de servicios considerado como básicos.

a) Condición

Teniendo en cuenta que de las ochenta y dos (82) instituciones materia de la muestra, una (1) se encontró cerrada, como producto de las visitas realizadas a los ochenta y uno (81) locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular para los niveles inicial, primaria y secundaria, se advirtió la carencia de servicios básicos, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.º 17
Carencia y/o restricción de servicios básicos

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
1 (Acta n.º 3)	Carencia del servicio de suministro de agua.	4	5%
3 (Acta n.º 3)	Restricción del servicio de agua	15	25% (*)
4 (Acta n.º 3)	Carencia del servicio de desagüe	13	16%
6 (Acta n.º 3)	Carencia del servicio de recolección de basura	43	53%



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
7 (Acta n.º3)	No se realizaron actividades de control y vigilancia en localidades que reportan presencia de brote o riesgo entomológico	22	50% (**)
8 (Acta n.º3)	Carencia de servicio de suministro eléctrico	4	5%
10 (Acta n.º3)	Restricción del servicio de electricidad	1	1% (***)
11 (Acta n.º3)	Carencia de conexión al servicio de internet	61	75%
13 (Acta n.º3)	Carencia del servicio de telefonía	77	81

(*) El porcentaje se ha determinado sobre un total de 61 I.I.EE de la muestra, las cuales si cuentan con servicios de agua potable.

(**) El porcentaje se ha determinado sobre un total de 44 I.I.EE de la muestra, en las cuales se habría reportado riesgo entomológico.

(***) El porcentaje se ha determinado sobre un total de 77 I.I.EE de la muestra, las cuales cuentan con suministro eléctrico.

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 3, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Del cuadro anterior, las cuatro (4) instituciones educativas que no cuentan con suministro de agua son las siguientes:

Cuadro n.º 18
I.I.EE. que carecen de suministro de agua

Nº	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación
1	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo
2	16010	0263434	Distrito y provincia de Jaén
3	82112	0443135	Distrito de Los Baños el Inca, provincia de Cajamarca
4	I.E.I 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 3, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Adicionalmente, es preciso mencionar que, de las setenta y siete (77) instituciones educativas que cuentan con suministro de agua, sesenta y uno (61) se abastecen de agua potable a través de una red pública o pilón de uso público; y de éstas, quince (15) cuentan con suministro de agua potable en horario restringido menor al número de horas del horario de clase, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 19
I.I.EE. que cuentan con suministro de agua potable en horario restringido

Nº	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación
1	576 – Llipa	1552264	Distrito y Provincia de Cutervo
2	585 – Sapayut	1552355	Distrito San Luis de Lucma, provincia de Cutervo
3	82753 Isabel Barrantes Malca	0390062	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel
4	821108	0606723	Distrito del Prado, provincia de San Miguel



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación
5	San Juan de Llalán	0581272	Distrito de Chilete, provincia de Contumazá
6	I.E. n.° 82729 - La Tahona	0445304	Distrito y provincia de Hualgayoc
7	N° 737 - Tranca de Pújupe Sector III	1692896	Distrito y Provincia de Hualgayoc
8	I.E.I. N° 701 - Ñun Ñun	1656719	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc
9	Sogorón Alto	1306679	Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca
10	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendín
11	328	0691303	Distrito y provincia de Cutervo
12	420	1051309	Distrito y provincia de Cutervo
13	IEI n.° 203	0740035	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba
14	I.E. n.° 10399	0447276	Distrito y provincia de Chota
15	I.E. n.° 325	1107861	Distrito y provincia de Chota

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.° 3, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Respecto al servicio de desagüe, de las ochenta y uno (81) instituciones educativas visitadas, trece (13) carecen de dicho servicio, y se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 20
II.EE. que no cuentan con servicio de desagüe

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación
1	576 - Llipa	1552264	Distrito y provincia de Cutervo
2	585 - Sapayut	1552355	Distrito de San Luis de Lucma, provincia de Cutervo
3	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo
4	Llanden Bajo	1793686	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel
5	82579 - El Durazno	0438283	Distrito y provincia de Contumazá
6	Enrique Caballero Orrego	1132422	Distrito de Chancay Baños, provincia de Santa Cruz
7	10621 Caserio Platanar	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz
8	Simón Bolívar	0669762	Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz
9	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca
10	561	1518083	Distrito y provincia de Cutervo
11	I.E.I n.° 1504	1740661	Distrito y Provincia de Chota
12	I.E.I n.° 101009	0640557	Distrito de Cochabamba, provincia de Chota
13	I.E.I n.° 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.° 3, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Con relación al servicio de recolección de residuos sólidos (basura), cuarenta y tres (43) de las ochenta y uno (81) instituciones educativas visitadas, no cuentan con dicho servicio; y que, dichos los residuos sólidos generados, en algunos casos son quemados, enterrados y/o son llevados por los padres de familia o docentes de la institución educativa, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 21
II.EE. que no cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos

Nº	Institución Educativa	Código Modular	Provincia
1	576 - Llipa	1552264	Distrito y Provincia de Cutervo
2	585 - Sapayut	1552355	Distrito San Luis de Lucma, provincia de Cutervo
3	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo
4	Cesar Vallejo	0535427	Distrito y provincia de Cutervo
5	82739	0445452	Distrito y provincia de San Miguel
6	821108	0606723	Distrito del Prado, provincia de San Miguel
7	Llandén Bajo	1793686	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel
8	Daniel Alcides Carrión	1363902	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel
9	La Totora	1533280	Distrito de Calquis, provincia de San Miguel
10	82267	0439794	Distrito de San Luis, provincia de San Pablo
11	821292	1617075	Distrito de Tumbadén, provincia de San Pablo
12	220	0742635	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo
13	San José De Las Vizcachas	1540350	Distrito y provincia de San Pablo
14	821154	1794486	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo
15	82579 - El Durazno	0438283	Distrito y provincia de Contumazá
16	82238	1793421	Distrito de Pedro Galvez, provincia de San Marcos
17	428	1657733	Distrito de José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos.
18	16010	0263434	Distrito y provincia de Jaén.
19	Enrique Caballero Orrego	1132422	Distrito de Chancay Baños, provincia de Santa Cruz
20	10621 Caserío Platanar	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz
21	Simón Bolívar	0669762	Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz
22	I.E.I. N° 701 -Ñun Ñun	1656719	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc
23	I.E. Inicial 1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio
24	I.E 17387	1657428	Distrito de Namballe, provincia de San Ignacio
25	82112	0443135	Distrito de Los Baños el Inca, provincia de Cajamarca
26	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca
27	Samaday	1357029	Distrito de Namora, provincia de Cajamarca
28	Juan Velasco Alvarado	1234590	Distrito y provincia de Cajamarca
29	Bella Unión Jesús María	1355866	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca
30	Sogorón Alto	1306679	Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca



Firmado digitalmente por
 ARIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Provincia
31	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendín
32	357	1108216	Distrito de Sucre, provincia de Celendín
33	821515	1360189	Distrito de Huasmin, provincia de Celendín
34	387	0740753	Distrito y provincia de Cutervo
35	561	1518083	Distrito y provincia de Cutervo
36	10269	0347450	Distrito y provincia de Cutervo
37	le N°82366	0389189	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.
38	I.E.I 1504	1740661	Distrito y Provincia de Chota
39	I.E.I 101009	0640557	Distrito de Cochabamba, provincia de Chota
40	I.E.I 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota
41	I.E. 10400	0447284	Distrito y provincia de Chota
42	I.E. 10394	0447227	Distrito y provincia de Chota
43	I.E. 325	1107861	Distrito y provincia de Chota

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 3, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Respecto al suministro de energía eléctrica, cuatro (4) de las instituciones educativas visitadas no cuentan con dicho servicio, en tanto, de las setenta y siete (77) instituciones que cuentan con suministro eléctrico, solo una (1) cuenta con dicho servicio en horario restringido, menor al número de horas del horario de clase inferior, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 22

II.EE. que carecen de suministro eléctrico e II.EE que cuenta con servicio restringido

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Carece de Suministro Eléctrico	Cuenta con suministro en horario restringido
1	585 - Sapayut	1552355	Distrito de San Luis de Lucma, provincia de Cutervo	X	
2	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo	X	
3	82579 - El Durazno	0438283	Distrito y provincia de Contumazá	X	
4	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendín	X	
5	I.E.I 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota		X

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 3, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Finalmente, con relación a los servicios de internet y telefonía, de las ochenta y uno (81) instituciones educativas visitadas, sesenta y uno (61) carecen del primero de ellos; en tanto, setenta y siete (77) no cuentan con servicio telefónico, como se detalla en el siguiente cuadro:



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Cuadro n.º 23
II.EE. que carecen de conexión al servicio de internet y/o servicio de telefonía

Nº	Institución Educativa	Código Modular	Provincia	Carece Servicio De Internet	Carece De Servicio De Telefonía
1	576 - Llipa	1552264	Distrito Y Provincia De Cutervo	X	X
2	585 - Sapayut	1552355	Distrito San Luis De Lucma, Provincia De Cutervo.	X	X
3	982	1688415	Distrito Y Provincia De Cutervo	X	X
4	Cesar Vallejo	535427	Distrito Y Provincia De Cutervo	X	X
5	Toribio Casanova	0452607	Distrito y Provincia de Cutervo		X
6	82753 Isabel Barrantes Malca	0390062	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel		X
7	82739	0445452	Distrito y provincia de San Miguel	X	X
8	821108	0606723	Distrito del Prado, provincia de San Miguel	X	X
9	Llanden Bajo	1793686	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel	X	X
10	Daniel Alcides Carrión	1363902	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel		X
11	La Totorá	1533280	Distrito de Calquis, provincia de San Miguel	X	X
12	82736 Manuel Sanchez Diaz	0445437	Distrito y provincia de San Miguel		X
13	82267	0439794	Distrito de San Luis, provincia de San Pablo	X	X
14	821292	1617075	Distrito de Tumbadén, provincia de San Pablo	X	X
15	220	0742635	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo	X	X
16	San José De Las Vizcachas	1540350	Distrito y provincia de San Pablo	X	X
17	821154	1794486	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo	X	X
18	82579 - El Durazno	0438283	Distrito y provincia de Contumazá	X	X
19	201 - Ayambra	0742858	Distrito de Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá	X	X
20	Yeton	1578400	Distrito de San Benito, provincia de Contumazá	X	X
21	San Juan De Llallan	0581272	Distrito de Chilete, provincia de Contumazá	X	X
22	82082	0388090	Distrito de Gregorio Pita, Provincia de San Marcos.	X	X
23	82238	1793421	Distrito de Pedro Galvez, provincia de San Marcos	X	X
24	428	1657733	Distrito de José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos.	X	X
25	16010	0263434	Distrito y provincia de Jaén.	X	X



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Provincia	Carece Servicio De Internet	Carece De Servicio De Telefonía
26	16072	0668707	Distrito y provincia de Jaén.	X	X
27	17646	1222934	Distrito de Colasay, provincia de Jaén.	X	X
28	Enrique Caballero Orrego	1132422	Distrito de Chancay Baños, provincia de Santa Cruz		X
29	Alfredo Rojas Vera	0669697	Distrito de La Esperanza, provincia de Santa Cruz		X
30	10621 Caserio Platanar	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz	X	X
31	Simón Bolívar	0669762	Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz	X	X
32	Juan Ugaz	0452615	Distrito y provincia de Santa Cruz		X
33	I.E. N° 82729 La Tahona	0445304	Distrito y provincia de Hualgayoc		X
34	N° 737 - Tranca De Pujupe Sector Iii	1692896	Distrito y Provincia de Hualgayoc	X	X
35	I.E. N° 82714 - Tambillo Bajo	0383927	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc	X	X
36	I.E.I. N° 570 - Cuñacales Llaucán	1558030	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc	X	X
37	I.E.I. N° 701 -Ñun Ñun	1656719	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc	X	X
38	I.E. Inicial 1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio	X	X
39	I.E. 17365	0843466	Distrito y provincia de San Ignacio	X	X
40	I.E 17387	1657428	Distrito de Namballe, provincia de San Ignacio	X	X
41	I.E. San Juan Bosco N° 16462	0222182	Distrito y provincia de San Ignacio		X
42	I.E. 16470-San Ignacio De Loyola	0222265	Distrito y provincia de San Ignacio	X	X
43	1490	1740455	Distrito y provincia de Cajamarca	X	X
44	82112	0443135	Distrito de Los Baños el Inca, provincia de Cajamarca.	X	X
45	821060	1794924	Distrito de Llacanora, provincia de Cajamarca	X	X
46	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca	X	X
47	José Carlos Mariategui	0504878	Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca		X



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Provincia	Carece Servicio De Internet	Carece De Servicio De Telefonía
48	Samaday	1357029	Distrito de Namora, provincia de Cajamarca	X	X
49	Juan Velasco Alvarado	1234590	Distrito y provincia de Cajamarca	X	X
50	Bella Unión Jesús María	1355866	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca	X	X
51	055 María Isabel Rodríguez Urrunaga	0442525	Distrito y provincia de Cajamarca		X
52	Sogorón Alto	1306679	Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca		X
53	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendín	X	X
54	82424	0389973	Distrito de Sorochuco, provincia de Celendín.	X	X
55	357	1108216	Distrito de Sucre, provincia de Celendín	X	X
56	821515	1360189	Distrito de Huasmin, provincia de Celendín	X	X
57	387	0740753	Distrito y provincia de Cutervo	X	X
58	561	1518083	Distrito y provincia de Cutervo	X	X
59	10269	0347450	Distrito y provincia de Cutervo	X	X
60	328	0691303	Distrito y provincia de Cutervo		X
61	420	1051309	Distrito y provincia de Cutervo	X	X
62	lei N°1525	1740604	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba	X	X
63	le Juan Pablo li	1533611	Distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba	X	X
64	lei N°203	0740035	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba	X	X
65	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba	X	X
66	le N°82366	0389189	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	X	X
67	I.E. 1044	1601046	Distrito de Condebamba Cajabamba	X	X
68	I.E.I 1504	1740661	Distrito y Provincia de Chota	X	X
69	I.E.I 10432	0447615	Distrito de Lajas, provincia de Chota		X
70	I.E.I 368	0611251	Distrito de Huambos, provincia de Chota	X	X
71	I.E.I 101009	640557	Distrito de Cochabamba, provincia de Chota	X	X
72	I.E.I 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota	X	X
73	I.E. 10399	0447276	Distrito y provincia de Chota	X	X
74	I.E. 10400	0447284	Distrito y provincia de Chota	X	X
75	I.E. 10394	0447227	Distrito y provincia de Chota		X
76	I.E. San Juan De Chota	0452557	Distrito y provincia de Chota		X



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Provincia	Carece Servicio De Internet	Carece De Servicio De Telefonía
77	I.E. 325	1107861	Distrito y provincia de Chota	X	X
Total II.EE				61	77

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 3, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

b) Criterio

Resolución Viceministerial n.º 010-2022-MINEDU, que aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada “Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa”, publicada el 26 de enero de 2022.

“8.5 Disponibilidad de servicios básicos y/o servicios públicos domiciliarios.

Se debe procurar tener la mayor disponibilidad de servicios básicos (Ver “Cuadro N° 2”) existentes en la zona, tanto en áreas rurales como urbanas.

Cuando no exista disponibilidad de servicios básicos o las condiciones de dichos servicios no sean óptimas, se debe buscar opciones tecnológicas cuya sostenibilidad y viabilidad sean garantizadas técnicamente y concordantes con la normativa de la materia.

Cuadro N° 2. Disponibilidad de servicios básicos y/o servicios públicos domiciliarios

Servicios básicos	Consideraciones
Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Red Pública • De no contar con red pública, identificar la existencia de otras fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano. Tener en cuenta lo señalado en la “Norma Técnica de Diseño: Opciones Tecnológicas para Sistemas de Saneamiento en el Ámbito Rural”, aprobada mediante R.M. N° 192-2018-VIVIENDA; y, • Debe ser adecuada en cantidad y calidad según lo señalado en el Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano, aprobado con D.S: N° 031-2010-SA.
Desagüe	<ul style="list-style-type: none"> • Red Pública • De no contar con red pública, considerar otros sistemas según las condiciones de suelo y nivel freático. Tener en cuenta lo señalado en la “Norma Técnica de Diseño Opciones Tecnológicas para Sistemas de saneamiento en el Ámbito Rural”, aprobada mediante R.M. N° 192-2018-VIVIENDA.
Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> • Red Pública; • De no contar con red pública, identificar el uso de tecnologías alternativas
[...]	[.]
Gestión de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio municipal o provincial • De no existir, identificar otras formas de gestión y manejo de residuos sólidos sanitaria y ambientalmente adecuadas que no pongan en peligro la salud de los estudiantes
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el acceso al servicio de teléfono e internet.

[...]

c) Consecuencia

Los hechos advertidos podrían afectar la habitabilidad y salubridad de la comunidad educativa debido a la falta de servicios considerados básicos, lo que podría generar condiciones inadecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, comprometer el bienestar de estudiantes y docentes, y aumentar el riesgo de enfermedades.

- 11. Carencia de infraestructura y/o equipamiento adecuado que permita el desplazamiento y la atención de las personas de la comunidad educativa con discapacidad, podría conllevar a que se afecte la integridad física y el desarrollo integral de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, al no contar con un entorno que le permita ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.**



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

a) Condición

De las ochenta y dos (82) instituciones educativas materia de la intervención en el presente servicio, una (1) de ellas se encontró cerrada y sin personal directivo, por lo cual, como producto de las visitas realizadas entre el 7 al 13 de febrero de 2025 a los ochenta y un (81) locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular para los niveles inicial, primaria y secundaria, se advirtieron deficiencias en la infraestructura y/o equipamiento que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad de la comunidad educativa; asimismo, se identificaron veintisiete (27) estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, lo cual consta en el formato del Acta n.º 4, suscrita con cada uno de los directores de las instituciones y que se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 24
Condiciones de accesibilidad

Pregunta	Hecho advertido	Cantidad de IIEE que presentan el hecho	Porcentaje
6 (Acta n.º 4)	El desplazamiento desde la acera o el límite de los ingresos a la IE no cuentan con rampas que permitan el acceso	46	57%
7 (Acta n.º 4)	El ancho de la/s rampa/s no cumplen con el mínimo de 1.00 m.	1	5% (*)
9 (Acta n.º 4)	El ancho mínimo de la/s puerta/s o ruta/s de acceso a la IE, no cumple con la longitud mínima de 1.00 m	1	1%
10 (Acta n.º 4)	En las rutas de desplazamiento hacia las aulas u otros ambientes que puedan acceder los estudiantes, no se cuenta con rampas que faciliten el acceso en los cambios de nivel	48	59%
13 (Acta n.º 4)	La ruta de desplazamiento desde el ingreso hacia las aulas y otros ambientes que puedan acceder los estudiantes, no se encuentra libre de obstáculos que obstruya la circulación, que permita una circulación como mínimo de 0.90 m de ancho	5	6%
14 (Acta n.º 4)	La IE no cuenta como mínimo con un (01) SSHH para Personas con Discapacidad	73	90%
16 (Acta n.º 4)	El módulo, cubículo o espacio para inodoro, no tiene barras de apoyo tubulares o agarraderas que permita el uso del inodoro	1	13% (**)
17 (Acta n.º 4)	El módulo, cubículo o espacio para inodoro, no tiene dimensiones mínimas que permita el giro de una silla de ruedas en 360°	1	13% (**)
18 (Acta n.º 4)	La puerta de ingreso del módulo, cubículo o espacio para inodoro, no tiene un ancho mínimo de 90 cm	1	13% (**)
20 (Acta n.º 4)	El espacio inferior del lavatorio no está libre de obstáculos, y no tiene una altura de 0.75 m desde el piso hasta el borde inferior	6	75% (**)
21 (Acta n.º 4)	Existe un espacio libre de 0.80 m x 1.20 m. al frente del lavatorio para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas	1	13% (**)
22 (Acta n.º 4)	El SSHH para varones o compartido con varones, no cuenta con al menos un urinario	6	75% (**)
25 (Acta n.º 4)	Las paredes de los urinarios no cuentan con barras de apoyo tubulares verticales en ambos lados	1	50% (***)

(*) El porcentaje se ha determinado sobre un total de diecinueve (19) IIEE de la muestra, las cuales cuentan con rampas que permitan el acceso y desplazamiento desde la acera o el límite del/ de los ingresos a la IE.

(**) El porcentaje se ha determinado sobre un total de nueve (9) IIEE de la muestra, las cuales si cuentan como mínimo con un (1) SSHH para personas con discapacidad.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

(***) El porcentaje se ha determinado sobre un total de dos (2) II.EE de la muestra, cuyos servicios higiénicos para personas con discapacidad para varones o compartido con varones cuenta con al menos un (1) urinario.

Fuente: Reporte de consolidación de información correspondiente al Acta n.º 4, aplicada por parte de la comisión de control a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Es menester mencionar que sesenta y cuatro (64) de las instituciones educativas visitadas presentan desniveles en el/los accesos/s a sus instalaciones, de las cuales cuarenta y cinco (45) instituciones educativas no cuentan con rampas que permitan el acceso, según detalle y registro fotográfico que se muestra en el **Apéndice n.º 10**.

En esa misma línea, se identificó a cuarenta y seis (46) instituciones educativas que no cuentan con rampas en las rutas de desplazamiento dentro de sus instalaciones, las cuales se detallan y registran tomas fotográficas en el **Apéndice n.º 11**.

Del mismo modo, se advirtió que una (1) institución educativa no cuenta con el ancho mínimo establecido para las puertas o rutas de acceso a sus instalaciones, según el siguiente detalle:

Cuadro n.º 25

II.EE. cuyal/s puerta/s de acceso no cumple con el ancho mínimo establecido

Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Observación	
1044	1601046	Distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba	La puerta destinada a peatones tiene un ancho de 0.80m.	

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 4, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

Adicionalmente, se advirtió que las rutas de desplazamiento desde el ingreso hacia las aulas y otros ambientes a los que pueden tener acceder los estudiantes, en cinco (5) II.EE educativas no se encuentran libres de obstáculos que obstruyan la circulación, y que permita una circulación como mínimo de 0.90m de ancho, según se muestra a continuación:



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

Cuadro n.º 26
II.EE. con obstáculos en las rutas de desplazamiento

Nº	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
1	José Carlos Mariátegui	504878	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	
2	821060	1794924	Distrito de Llacanora, provincia de Cajamarca.	
3	737 - Tranca de Pujupe Sector III	1692896	Distrito y provincia de Hualgayoc.	
4	220	0742635	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
5	Yeton	1578400	Distrito de San Benito, provincia de Contumazá.	

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 4, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00

Asimismo, se observó que setenta y tres (73) instituciones educativas no cuentan con mínimo un (01) servicio higiénico para Personas con Discapacidad, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 27
II.EE. que no cuentan con servicios higiénicos para personas con discapacidad

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación
1	I.E. 82714 - Tambillo bajo	0383927	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.
2	570 - Cuñacales Llaucán	1558030	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.
3	701 - Ñun Ñun	1656719	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.
4	82729 - La Tahona	445304	Distrito y provincia de Hualgayoc.
5	737 - Tranca de Pujupe Sector III	1692896	Distrito y provincia de Hualgayoc.
6	1525	1740604	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.
7	203	740035	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.
8	1524 Santa Elvira	1740596	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.
9	82366	389189	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.
10	Juan Pablo II	1533611	Distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba.
11	La Totorá	1533280	Distrito de Calquis, provincia de San Miguel.
12	821108	606723	Distrito de El Prado, provincia de San Miguel.
13	82753 - Isabel Barrantes Malca	0390062	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel.
14	Lländen Bajo	1793686	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel.
15	Daniel Alcides Carrión	1363902	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel.
16	82739	0445452	Distrito y provincia de San Miguel.



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DÍAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación
17	82736 – Manuel Sánchez Díaz	0445437	Distrito y provincia de San Miguel.
18	Enrique Caballero Orrego	1132422	Distrito de Chancaybaños, provincia de Santa Cruz.
19	Alfredo Rojas Vera	0669697	Distrito de La Esperanza, provincia de Santa Cruz.
20	10621 Caserio Platanar	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz.
21	San Juan de Llallan	0581272	Distrito de Chilete, provincia de Contumazá.
22	101009	0640557	Distrito de Cochabamba, provincia de Chota.
23	368	0611251	Distrito de Huambos, provincia de Chota.
24		0447615	Distrito de Lajas, provincia de Chota.
25	325	1107861	Distrito y provincia de Chota.
26	San Juan de Chota	0452557	Distrito y provincia de Chota.
27	10394	0447227	Distrito y provincia de Chota.
28	10400	0447284	Distrito y provincia de Chota.
29	10399	0447276	Distrito y provincia de Chota.
30	1505	1740679	Distrito y provincia de Chota.
31	17646	1222934	Distrito de Colasay, provincia de Jaén.
32	16010	0263434	Distrito y provincia de Jaén.
33	16072	0668707	Distrito y provincia de Jaén.
34	82082	0388090	Distrito de Gregorio Pita, provincia de san Marcos.
35	428	1657733	Distrito de José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos.
36	82238	1793421	Distrito de Pedro Gálvez, provincia de san Marcos.
37	821515	1360189	Distrito de Huasmin, provincia de Celendin.
38	82424	0389973	Distrito de Sorochuco, provincia de Celendin.
39	357	1108216	Distrito de Sucre, provincia de Celendin.
40	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendin.
41	bella Unión Jesús María	1355866	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.
42	Sogorón Alto	1306679	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.
43	821060	1794924	Distrito de Llacanora, provincia de Cajamarca.
44	82112	0443135	Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca.
45	Samaday	1357029	Distrito de Namora, provincia de Cajamarca.
46	015 – Santa Teresita	0442491	Distrito y provincia de Cajamarca.
47	1490	1740455	Distrito y provincia de Cajamarca.
48	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca.
49	Juan Velasco Alvarado	1234590	Distrito y provincia de Cajamarca.
50	055 – María Isabel Rodríguez Urrunaga	0442525	Distrito y provincia de Cajamarca.
51	17387	1657428	Distrito de Namballe, provincia de San Ignacio.
52	125	722553	Distrito y provincia de San Ignacio.
53	1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio.
54	17365	843466	Distrito y provincia de San Ignacio.
55	16462 – San Juan Bosco	222182	Distrito y provincia de San Ignacio.
56	16470 – San Ignacio de Loyola	222265	Distrito y provincia de San Ignacio.
57	Yeton	1578400	Distrito de San Benito, provincia de Contumazá.
58	82579 - El Durazno	0438283	Distrito y Provincia de Contumazá.
59	201 - Ayambra	0742858	Distrito de Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá.
60	220	0742635	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo.
61	821154	1794486	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo.
62	82267	0439794	Distrito de San Luis, provincia de San Pablo.
63	821292	1617075	Distrito de Tumbadén, provincia de San Pablo.
64	San José de las Vizcachas	1540350	Distrito y provincia de San Pablo.
65	585 - Sapayut	1552355	Distrito de San Luis de Lucma, provincia de Cutervo
66	576 – Lipa	1552264	Distrito y provincia de Cutervo.
67	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo.
68	Cesar Vallejo	0535427	Distrito y provincia de Cutervo.
69	387	0740753	Distrito y provincia de Cutervo.
70	561	1518083	Distrito y provincia de Cutervo.
71	10269	0347450	Distrito y provincia de Cutervo.
72	328	0691303	Distrito y provincia de Cutervo.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación
73	420	1051309	Distrito y provincia de Cutervo.

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 4, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

De otra parte, de las ocho (8) instituciones que cuentan con servicios higiénicos para personas con discapacidad, se observó que dichos servicios no cuentan con algunos componentes o condiciones establecidos como equipamiento mínimo, como cantidad de inodoros o urinarios, barras de apoyo tubulares o agarraderas y/o medidas mínimas; instituciones educativas que se detallan y sobre las cuales se muestran los **Criterio**

Norma A.120 Accesibilidad para Personas con Discapacidad y de las Personas Adultas Mayores, del Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado con Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA, modificada con Resolución Ministerial n.º 075-2023-VIVIENDA de 17 de febrero de 2023

CAPÍTULO II: CONDICIONES GENERALES DE ACCESIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD

SUB-CAPÍTULO I: INGRESOS Y CIRCULACIONES

“Artículo 4.- Ingresos

Los ingresos deben cumplir con los siguientes aspectos:

- El ingreso a la edificación debe ser accesible desde la acera o el límite de propiedad hasta la edificación; en caso de existir diferencia de niveles, además de la escalera de acceso se debe incluir rampas o medios mecánicos que permitan el acceso a la edificación, y de contar con un sistema de drenaje en los ingresos, las rejillas no deben tener un espaciamiento mayor a 0.013 m y deben ser instaladas en forma perpendicular al sentido de la circulación.*
- El ancho mínimo de los vanos de las puertas debe ser de 1.00 m. En caso de puertas de dos hojas se debe considerar que una de ellas dé continuidad a la sección mínima de la ruta accesible. De utilizarse puertas automáticas o puertas con dispositivos de cierre controlado debe contar con un sistema de retención y mecanismo contra corte de luz o de emergencias. Si un acceso tiene mecanismo de cierre, se debe disponer de un sistema de control en ambos sentidos de tránsito. Para todos los casos ningún elemento debe invadir la ruta accesible y las puertas deben ser de fácil apertura.*
- Las características de las puertas deben diferenciarse por contraste visual de la pared adyacente, ayudando así a las personas a identificar los ingresos a los ambientes o puertas de salida. Todas las puertas de material translúcido deben contar con indicadores visuales de contraste, los cuales, se deben colocar a una altura entre 0.90 m y 1.00 m al eje y otro entre 1.30 m y 1.40 m al eje para prevenir accidentes. Además, se debe instalar otro indicador visual a la altura de 0.30 m al eje para personas de talla baja y niños. Los indicadores visuales deben abarcar el ancho del cristal o material translúcido. En caso de implementar un indicador visual discontinuo, la separación entre cada indicador no debe ser mayor a 0.20 m, teniendo un ancho mínimo de 0.05 m o un diámetro de 0.10 m según sea el caso. (Gráficos 1a y 1b). Las puertas de material translúcido pueden contar con otros tipos de indicadores visuales cuyos diseños mantengan el campo visual cubierto con las medidas señaladas en el presente literal (...).”*

Artículo 5.- Circulaciones en edificaciones

Las circulaciones en las edificaciones deben cumplir con lo siguiente:

- Los pisos deben ser fijos, uniformes y tener una superficie con material que cumpla con el valor mínimo del coeficiente de fricción de acuerdo a lo establecido en la ISO 10545-17 u otra norma internacional o nacional equivalente. Además, los pisos deben tener una superficie que no genere deslumbramientos. La iluminación artificial debe estar diseñada de manera que ayude a mantener un desplazamiento continuo y seguro.*
- En las escaleras, los pasos y contrapasos de las gradas deben tener dimensiones uniformes y el radio del redondeo de los cantos de las gradas no debe ser mayor de 0.013 m.*
- Los cambios de nivel hasta de 0.006 m, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre niveles de 0.006 m y 0.013 m deben ser biselados, y los desniveles superiores a 0.013 m deben ser resueltos*



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

mediante rampas.

Artículo 6.- Características de diseño en rampas y escaleras

Las rampas deben cumplir con lo siguiente:

- a) El ancho mínimo de una rampa debe ser de 1.00 m, incluyendo pasamanos y barandas a ambos lados. Las rampas de longitud mayor de 3.00 m deben contar con parapetos o barandas en los lados libres y pasamanos en los lados confinados. Los pasamanos y barandas no deben invadir la ruta accesible, de ser el caso se debe aumentar el ancho de la rampa. En zonas techadas, las rampas y escaleras deben tener iluminación en toda la circulación, en el arranque, descanso y entrega; asimismo, la superficie de las rampas debe ser antideslizante. (Gráficos 3a y 3b). Las rampas deben ser fijas, uniformes y tener una superficie con material que cumpla con el valor mínimo del coeficiente de fricción de acuerdo a lo establecido en la ISO 10545-17 u otra norma internacional o nacional equivalente. (...)
- b) La rampa, según la diferencia de nivel debe cumplir con la pendiente máxima, (Gráfico 3c y 3d) de acuerdo al siguiente cuadro:

DIFERENCIA DE NIVEL	PENDIENTE MÁXIMA
Hasta 0.30 m	10 %
De 0.31 m hasta 0.72. m	8 %

- c) Nota: Considerar que el cuadro adjunto señala la pendiente máxima pudiendo utilizarse una pendiente menor para los casos permitidos.
- d) La longitud máxima de una rampa es de 9.00 m de largo, seguido de un descanso de 1.50 m de longitud (...)"

Artículo 7.- Parapetos y barandas

Los parapetos y barandas deben cumplir con lo siguiente:

- a) Las rampas, ya sean sobre parapetos, barandas o adosados a paredes, deben tener doble pasamanos horizontal. Uno debe estar a una altura comprendida entre 0.85 m y 0.90 m, medida verticalmente desde la rampa, hasta el eje del pasamanos, y el otro, a 0.25 m al eje, por debajo del mismo (...)
- b) Los pasamanos deben ser uniformes, que permita una fácil y segura sujeción, y deben tener un diámetro o sección entre 0.04 m y 0.05 m, debiendo mantener los pasamanos adosados a la pared con una separación mínima entre 0.04 m y 0.05 m de la misma.
- c) Los pasamanos deben ser continuos en toda la extensión de la rampa prolongándose horizontalmente 0.20 m al inicio y al final de la misma, incluyendo los descansos intermedios, los cuales son interrumpidos en caso de accesos o puerta. La prolongación de los pasamanos no debe interferir la ruta accesible.
- d) Los bordes de un piso transitable, abiertos o translúcidos hacia un plano inferior con una diferencia de nivel mayor de 0.55 m, deben estar provistos de parapetos o barandas de seguridad con una altura no menor de 1.00 m, medidos hasta el eje del pasamano. Las barandas deben llevar un elemento corrido horizontal de protección a 0.15 m sobre el nivel del piso, o un sardinel de la misma dimensión.

SUB-CAPÍTULO III: SERVICIOS HIGIÉNICOS

Artículo 13.- Dotación y acceso

13.1 En edificaciones cuyo número de ocupantes demande servicios higiénicos, por lo menos un inodoro, un lavatorio y un urinario de la dotación, en cada nivel o piso de la edificación, deben ser accesibles para las personas con discapacidad y movilidad reducida, pudiendo ser de uso mixto, los mismos que deben cumplir con las siguientes condiciones de diseño:

- a) Las dimensiones interiores y la distribución de los aparatos sanitarios deben contemplar un espacio de maniobra con un diámetro de 1.50 m que permita el giro de una silla de ruedas en 360°.
- b) La puerta de acceso debe tener un ancho mínimo de vano de 1.00 m y el marco de las puertas no debe invadir la ruta accesible. La puerta puede abrirse hacia el exterior, hacia el interior o ser corrediza, siempre que quede un espacio de maniobra con un diámetro de giro de 1.50 m.
- c) Las puertas de los módulos sanitarios y cambiadores dentro de servicios higiénicos en edificaciones públicas o de oficinas deben tener agarraderas en la parte interior de la puerta a una altura entre 0.85 m y 0.90 m de alto, medido desde el nivel de piso terminado hasta el eje central de la agarradera. (Gráfico 8a). Asimismo, el sistema de seguridad de la cerradura también debe ser de tipo palanca (...)



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

13.2 En edificaciones que cuenten con ambientes de atención al público cuyo aforo es mayor a 500 personas, debe contar por lo menos un inodoro, un lavatorio y un urinario de la dotación para personas de menor estatura debidamente señalizado.

Resolución Viceministerial n.º 010-2022-MINEDU, que aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada “Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa”, publicada el 26 de enero de 2022.

“12.20. Accesibilidad

12.20.1. Accesibilidad universal

a. Todo local educativo debe ser accesible para todas las personas, incluida la población con discapacidad y adultos mayores, en todos sus espacios, ambientes y niveles, acorde a lo señalado en la Norma A.120 del RNE y a los principios del diseño universal.

b. Se debe considerar el diseño de todos los elementos que componen el espacio educativo, tales como accesos, circulaciones (rutas accesibles), mobiliario y equipamiento, asegurando el acceso, permanencia y uso autónomo del mismo.”

b) Consecuencia

Los hechos advertidos, podrían conllevar a que se afecte la integridad física de las personas con discapacidad de la comunidad educativa; así como, el desarrollo integral de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, al no contar con un entorno que le permita ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control a las condiciones de los documentos de gestión escolar, convivencia escolar, infraestructura, mobiliario, prestación de servicios básicos, mantenimiento, obras paralizadas y accesibilidad en las instituciones educativas públicas de gestión estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de educación básica regular, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control se verificó las condiciones de los documentos de gestión escolar, convivencia escolar, infraestructura, mobiliario, prestación de servicios básicos, mantenimiento, obras paralizadas y accesibilidad en las instituciones educativas públicas de gestión estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de educación básica regular, se han advertido once (11) situaciones adversas que afectan o podrían afectar el servicio educativo 2025, las cuales han sido detalladas en el presente informe.



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Dirección Regional de Educación Cajamarca el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control a la verificación de los documentos de gestión escolar, convivencia escolar, infraestructura, mobiliario, prestación de servicios básicos, mantenimiento, obras paralizadas y accesibilidad en las instituciones educativas públicas de gestión estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de educación básica regular, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:20:12 -05:00

y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar los Servicios Educativos para el Año Escolar 2025.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Cajamarca, 18 de febrero de 2025

 Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria Katia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18-02-2025 21:13:35 -05:00
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

María Katia Arribasplata Sánchez
Supervisora

 Firmado digitalmente por AGÜERO
MORALES Alejandro Magno FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18-02-2025 21:10:48 -05:00
LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Alejandro Magno Agüero Morales
Jefe de Comisión

 Firmado digitalmente por DIAZ
ARRIBASPLATA Carlos Ivan FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18-02-2025 21:21:22 -05:00
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Carlos Iván Díaz Arribasplata
Gerente Regional de Control
Gerencia Regional de Control Cajamarca

APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

N°	DOCUMENTO
1	Oficio n.° 000083-2025-CG/GRCA de 6 de febrero de 2025
2	Oficios 001-013-2025-CG/L435-SVC016 de 17 de febrero de 2025 (comunicaciones efectuadas a las UGELES).
3	Acta de Visita de Control de 11 de febrero de 2025, que sustenta la condición de I.E cerrada al momento de la visita.
4	Acta n.° 5 – Compromisos asumidos.
5	Oficios n.°s 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012 y 013-2025-CG/L435-SVC016 de 17 de febrero de 2025, mediante los cuales se puso de conocimiento el Acta n.° 5 – Compromisos asumidos por los directores de las instituciones educativas intervenidas, a los correspondientes directores de las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de las mismas.

- Carencia de instrumentos de gestión escolar actualizados, aprobados o vigentes; así como, de la conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, podría conllevar a que se afecte la gestión educativa y el desarrollo integral de las y los estudiantes en la prestación del servicio educativo, para el año escolar 2025.**

N°	DOCUMENTO
3	Actas n.° 1, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.

- Vacantes insuficientes y/o carencia de condiciones para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, de los niveles inicial, primaria y secundaria de la región Cajamarca, conllevaría a que se afecte el proceso de inclusión educativa en la prestación del servicio educativo del año escolar 2025.**

N°	DOCUMENTO
4	Actas n.° 1, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.

- Carencia de Plan de Gestión de Riesgos y/o falta de conformación de la Comisión para la Gestión del Riesgo de Desastres podría afectar los objetivos de prevención de desastres en las II.EE y, en consecuencia, la posibilidad de comprometer la integridad física de los estudiantes ante un posible siniestro.**

N°	DOCUMENTO
5	Actas n.° 1, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

4. **Carencia de elementos y condiciones para la orientación educativa podría afectar la convivencia escolar, así como las acciones de prevención de la violencia y el tratamiento de casos de acoso entre los estudiantes, limitando la adopción de medidas correctivas.**

N°	DOCUMENTO
6	Actas n.° 1, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.

5. **Personal docente insuficiente o no capacitado podría afectar el acompañamiento socio afectivo y cognitivo de la población estudiantil en la prestación del servicio educativo del año escolar 2025.**

N°	DOCUMENTO
7	Actas n.° 1, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.

6. **Material de enseñanza insuficiente o en malas condiciones de almacenamiento podría afectar el acompañamiento socio afectivo y cognitivo de la población estudiantil en la prestación del servicio educativo del año escolar 2025, así como la exposición a pérdida o deterioro del mismo.**

N°	DOCUMENTO
8	Actas n.° 1, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.

7. **Deficiencias en la infraestructura y la falta de mobiliario en los locales de las instituciones educativas podrían poner en riesgo la salud e integridad de la comunidad educativa.**

N°	DOCUMENTO
9	Actas n.° 2, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.
10	Registro fotográfico de las visitas realizadas a las Instituciones Educativas.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00

8. **Carencia de elementos y/o condiciones destinadas a la prevención, reducción, atención frente a desastres o calamidades generan riesgo de afectar la integridad física de la comunidad educativa, así como el limitado accionar ante eventuales desastres naturales o incendios comprometiendo la vida humana.**

N°	DOCUMENTO
11	Actas n.° 2, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.
12	Registro fotográfico de las visitas realizadas a las Instituciones Educativas.



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00

9. **Falta de apertura de cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación a nombre de la Institución Educativa, para la captación de ingresos propios por alquileres de bienes y/o espacios de esta, podrían conllevar a un inadecuado control y uso de dichos recursos, pudiendo afectar además la finalidad pública de su captación y/o el auto sostenimiento y desarrollo institucional.**

N°	DOCUMENTO
13	Acta n.° 2, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

10. **Carencia de servicios básicos en la institución educativa, podrían afectar la habitabilidad y salubridad de la comunidad educativa por la falta de servicios considerado como básicos.**

N°	DOCUMENTO
14	Acta n.° 3, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.

11. **Carencia de infraestructura y/o equipamiento adecuado que permita el desplazamiento y la atención de las personas de la comunidad educativa con discapacidad, podría conllevar a que se afecte la integridad física y el desarrollo integral de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, al no contar con un entorno que le permita ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.**

N°	DOCUMENTO
15	Acta n.° 4, aplicadas a las 81 Instituciones Educativas visitadas en la ejecución del servicio.
16	Registro fotográfico de las visitas realizadas a las Instituciones Educativas.

La documentación citada en el presente apéndice, se adjunta en archivo digital al presente informe.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

APÉNDICE N° 2
INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CARECEN DE INSTRUMENTOS DE
GESTIÓN ESCOLAR ACTUALIZADO

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
1	576- Llipa	1552264	Cutervo	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
2	585- Sapayut	1552355	Cutervo/ San Luis de Lucma	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
3	982- Luscate	1688415	Cutervo	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
4	César Vallejo- Chipuluc	0535427	Cutervo	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral.
5	82267- Cuñish	0439794	San Pablo/San Luis	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
6	821292	1617075	San Pablo/Tumbaden	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
				<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
7	220	0742635	San Pablo/San Bernardino.	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
8	San José de las Vizcachas	1540350	San Pablo	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
9	821154	1794486	San Pablo	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
10	82753 Isabel Barrantes Malca	390062	San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
				- La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral.
11	82739	445452	San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
12	821108	606723	San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
13	La Titora	1533280	San Miguel	- La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
14	82736 Manuel Sanchez Diaz	445437	San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
15	82082	388090	San Marcos	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
16	82238	1793421	San Marcos	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
17	16010	263434	Jaén	- La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
18	16072	668707	Jaén	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
				<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
19	17646	1222934	Jaén	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
20	Enrique Caballero Orrego	1132422	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
21	Juan Ugaz	452615	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
22	Simón Bolívar	669762	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
23	Alfredo Rojas Vera	669697	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
24	10621 Caserio Platanar	1790765	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
25	I.E. N° 82714 - Tambillo Bajo	0383927	Hualgayoc	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
26	I.E.I. N° 701 -Ñun Ñun	1656719	Hualgayoc	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
27	125	0722553	San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
28	I.E. Inicial 1267	1675396	San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
29	I.E. 17365	0843466	San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
30	I.E. San Juan Bosco N° 16462	0222182	San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
31	I.E. 16470-San Ignacio de Loyola	0222265	San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
32	015 Santa Teresita	442491	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
33	1490	1740455	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
				<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
34	82112	443135	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
35	821060	1794924	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
36	82107	1366186	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
37	José Carlos Mariátegui	504878	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral.
38	Samaday	1357029	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
39	Juan Velasco Alvarado	1234590	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
				<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
40	Bella Unión Jesús María	1355866	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
41	055 María Isabel Rodríguez Urrunaga	0442525	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
42	Sogorón Alto	1306679	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
43	1600	1360403	Celendín	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
44	82424	389973	Celendín	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
45	357	1108216	Celendín	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
46	821515	1360189	Celendín	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
47	387	740753	Cutervo	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
48	561	1518083	Cutervo	- La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
49	10269	347450	Cutervo	- La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
50	328	691303	Cutervo	- La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
51	420	1051309	Cutervo	- La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
52	IEI N°1525	1740604	Cajabamba	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
53	I.E Juan Pablo II	1533611	Cajabamba	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado).
54	IEI N°203	740035	Cajabamba	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
55	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Cajabamba	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
56	IE N°82366	389189	Cajabamba	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
57	I.E. 1044	1601046	Cajabamba	- La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
				- La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
58	I.E.I 1504	1740661	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
59	I.E.I 10432	447615	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
60	I.E.I 368	611251	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
61	I.E.I 101009	640557	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre De La Ie	Código Modular	Ubicación	Observación
62	I.E.I 1505	1740679	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado) - La IE no ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2025.
63	I.E. 10400	0447284	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)
64	I.E. San Juan de Chota	0452557	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con PEI vigente para el 2025 y aprobado con Resolución Directoral - La IE no cuenta con Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Proyecto Curricular (PCI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el año 2025 y aprobado con Resolución Directoral. - La IE no cuenta con documento de gestión vigente para el año 2025 y aprobado (IIEE Unidocente y/o multigrado)

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 1 y tomas fotográficas, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

APÉNDICE N° 3
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VACANTES INSUFICIENTES PARA MATRÍCULA DE NIÑOS
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O PRESENTAN LIMITACIONES PARA LA
ATENCIÓN DE LOS MISMOS.

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	N° de solicitudes de vacantes para alumnos con NEE	N° de alumnos matriculados con NEE	Limitaciones que presenta la IE para la atención de alumnos con NEE
1	César Vallejo-Chipuluc	0535427	Cutervo/Cutervo	7	7	Necesidad de material educativo Necesidad de soporte técnico de la UGEL (SAANEE y/o DRE) Necesidad de docentes capacitados
2	Toribio Casanova	452607	Cutervo/Cutervo	7	7	Necesidad de material educativo Necesidad de soporte técnico de la UGEL (SAANEE y/o DRE) Necesidad de docentes capacitados
3	Llenden Bajo	1793686	San Miguel/Llapa	2	0	Necesidad de material educativo Necesidad de soporte técnico de la UGEL (SAANEE y/o DRE) Necesidad de docentes capacitados
4	Juan Ugaz	452615	Santa Cruz/Santa Cruz	1	1	Necesidad de docentes capacitados
5	I.E. N° 82714 - Tambillo Bajo	0383927	Bambamarca/Hualgayoc	1	1	Necesidad de material educativo
6	125	0722553	San Ignacio/San Ignacio	4	4	No precisa
7	I.E. San Juan Bosco N° 16462	0222182	San Ignacio/San Ignacio	12	0	Necesidad de material educativo Necesidad de soporte técnico de la UGEL (SAANEE y/o DRE) Necesidad de docentes capacitados
8	055 María Isabel Rodríguez Urrunaga	0442525	Cajamarca/Cajamarca	3	3	No se cuenta con servicios higiénicos para niños con necesidades especiales.
9	357	1108216	Celendin/Sucre	1	1	Necesidad de material educativo Necesidad de soporte técnico de la UGEL (SAANEE y/o DRE) Necesidad de docentes capacitados
10	Emblemática Coronel Cortegana	390625	Celendin/Celendin	2	2	No precisa
11	82090	443374	Celendin/Celendin	1	1	No precisa



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	N° de solicitudes de vacantes para alumnos con NEE	N° de alumnos matriculados con NEE	Limitaciones que presenta la IE para la atención de alumnos con NEE
12	I.E Juan Pablo II	1533611	Cajabamba/Condebamba	1	23	Necesidad de material educativo Necesidad de soporte técnico de la UGEL (SAANEE y/o DRE) Necesidad de docentes capacitados
13	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Cajabamba/Cachachi	4	2	Necesidad de soporte técnico de la UGEL (SAANEE) y/o DRE
14	IE N°82366-Corralpampa	389189	Cajabamba/Cachachi	2	2	Necesidad de material educativo Necesidad de soporte técnico de la UGEL (SAANEE y/o DRE) Necesidad de docentes capacitados
15	I.E.I 1505-Llasavilca Centro	1740679	Chota/Chota	1	1	Necesidad de material educativo.

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.° 1 y tomas fotográficas, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

APÉNDICE N° 4
INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO SE CUENTA CON PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES VIGENTE Y/O COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y BRIGADAS
DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	La IE no cuenta con Plan de Gestión de Riesgo de Desastres vigente	La IE no ha conformado mediante RD de la IE la comisión de gestión de riesgos de desastres y brigadas de profesores, estudiantes y padres de familia.
1	982- Luscate	1688415	Cutervo	X	
2	César Vallejo-Chipuluc	0535427	Cutervo	X	X
3	Toribio Casanova	452607	Cutervo	X	X
4	821292	1617075	San Pablo/Tumbaden	X	X
5	220	0742635	San Pablo/San Bernardino.	X	X
6	San José de las Vizcachas	1540350	San Pablo	X	X
7	821154	1794486	San Pablo	X	X
8	82739	445452	San Miguel	X	X
9	821108	606723	San Miguel	X	X
10	La Titora	1533280	San Miguel	X	X
11	82736 Manuel Sanchez Diaz	445437	San Miguel	X	X
12	82082	388090	San Marcos	X	X
13	82238	1793421	San Marcos		X
14	428	167733	Cutervo	X	X
15	16072	668707	Jaén	X	X
16	17646	1222934	Jaén	X	X
17	Enrique Caballero Orrego	1132422	Santa Cruz	X	X
18	Juan Ugaz	452615	Santa Cruz	X	X
19	Alfredo Rojas Vera	669697	Santa Cruz	X	X
20	10621 Caserio Platanar	1790765	Santa Cruz	X	X
21	I.E. N° 82714 - Tambillo Bajo	0383927	Hualgayoc	X	X
22	I.E.I. N° 570 - Cuñacales Llaucán	1558030	Bambamarca/Hualgayoc		X
23	I.E.I. N° 701 - ÑUN ÑUN	1656719	Hualgayoc	X	X
24	I.E. INICIAL 1267	1675396	San Ignacio		X
25	I.E. 17365	0843466	San Ignacio		X
26	I.E. San Juan Bosco N° 16462	0222182	San Ignacio	X	X
27	I.E. 16470-San Ignacio De Loyola	0222265	San Ignacio	X	X
28	015 Santa Teresita	442491	Cajamarca	X	X
29	1490	1740455	Cajamarca	X	X
30	82112	443135	Cajamarca	X	X
31	821060	1794924	Cajamarca	X	X
32	82107	1366186	Cajamarca	X	X
33	José Carlos Mariategui	504878	Cajamarca	X	X
34	Juan Velasco Alvarado	1234590	Cajamarca	X	X
35	Sogorón Alto	1306679	Cajamarca		X
36	1600	1360403	Celendín	X	X



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	La IE no cuenta con Plan de Gestión de Riesgo de Desastres vigente	La IE no ha conformado mediante RD de la IE la comisión de gestión de riesgos de desastres y brigadas de profesores, estudiantes y padres de familia.
37	357	1108216	Celendín	X	X
38	821515	1360189	Celendín	X	X
39	387	740753	Cutervo	X	X
40	561	1518083	Cutervo	X	X
41	10269	347450	Cutervo		X
42	420	1051309	Cutervo		X
43	IEI N°1525	1740604	Cajabamba	X	X
44	IEI N°203	740035	Cajabamba	X	X
45	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Cajabamba	X	X
46	I.E. 1044	1601046	Cajabamba	X	X
47	I.E.I 1504	1740661	Chota	X	X
48	I.E.I 10432	447615	Chota	X	X
49	I.E.I 368	611251	Chota	X	X
50	I.E.I 1505	1740679	Chota	X	X
51	IE 10399	0447276	Chota		X
52	I.E. 10400	0447284	Chota	X	X
53	I.E. San Juan de Chota	0452557	Chota	X	X
TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS				45	52

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 1 y tomas fotográficas, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

APÉNDICE N° 5
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE NO SE HA CONFORMADO
SU CONEI PARA EL AÑO 2025 Y/O CON UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	Hecho observado
1	982- Luscate	1688415	Cutervo	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
2	585 - Sapayut	1552355	Cutervo/San Luis de Lucma	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
3	982	1688415	Cutervo	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
4	César Vallejo-Chipuluc	0535427	Cutervo	- El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
5	Toribio Casanova	452607	Cutervo	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE presenta 3 registros de incidencias por violencia escolar correspondiente al año 2024.
6	82267- Cuñish	439794	San Pablo/San Luis	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE presenta 2 registros de incidencias por violencia escolar correspondiente al año 2024.
7	821292	1617075	San Pablo/Tumbaden	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
8	220	0742635	San Pablo/San Bernardino.	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
9	San José de las Vizcachas	1540350	San Pablo	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
10	821154	1794486	San Pablo	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
11	82753 Isabel Barrantes Malca	390062	San Miguel/Llapa	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
12	82739	445452	San Miguel	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
13	821108	606723	San Miguel	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	Hecho observado
14	Llanten Bajo	1793686	San Miguel/Llapa	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
15	Daniel Alcides Carrión-Pampa Cuyoc	1363902	San Miguel/Llapa	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular..
16	La Tatora	1533280	San Miguel	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
17	82579 - El Durazno	438283	Contumazá	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
18	201 - Ayambla	742858	Contumazá/Santa Cruz de Toledo	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no cuenta con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la IE a las niñas, niños o adolescentes.
19	Yeton	1578400	Contumazá/San Benito	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
20	San Juan de Llallan	581272	Contumazá/Chilete	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
21	82082	388090	San Marcos	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
22	82238	1793421	San Marcos	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
23	428	167733	Cutervo	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
24	16010- Chamaya	263434	Jaén	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
25	16072	668707	Jaén	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
26	17646	1222934	Jaén	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	Hecho observado
27	Enrique Caballero Orrego	1132422	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
28	Juan Ugaz	452615	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE presenta 3 registros de incidencias por violencia escolar correspondiente al año 2024.
29	Simón Bolívar	669762	Santa Cruz/Pulán	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE ha recepcionado denuncias por casos de violencia escolar
30	Alfredo Rojas Vera	669697	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
31	10621 Caserio Platanar	1790765	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
32	82729 - La Tahona	0445304	Hualgayoc	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
33	N° 737 - Tranca de Pujupe Sector III	1692896	Hualgayoc	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
34	I.E. N° 82714 - tambillo Bajo	0383927	Hualgayoc	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no cuenta con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la IE a las niñas, niños o adolescentes. - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
35	I.E.I. N° 570 - Cuñacales Llaucán	1558030	Bambamarca/Hualgayoc	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
36	I.E.I. N° 701 -Ñun Ñun	1656719	Hualgayoc	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular..
37	125	0722553	San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
38	I.E. Inicial 1267	1675396	San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no cuenta con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la IE a las niñas, niños o adolescentes.
39	I.E. San Juan Bosco N° 16462	0222182	San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE ha recepcionado denuncias por casos de violencia escolar



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	Hecho observado
40	015 Santa Teresita	442491	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
41	1490	1740455	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
42	82112	443135	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
43	821060	1794924	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no cuenta con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la IE a las niñas, niños o adolescentes.
44	82107	1366186	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
45	José Carlos Mariategui	504878	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025.
46	Samaday	1357029	Cajamarca/Namora	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
47	Juan Velasco Alvarado	1234590	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no cuenta con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la IE a las niñas, niños o adolescentes. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convicencia) del portal SiseVe.
48	Bella Unión Jesús María	1355866	Cajamarca/Encañada	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convicencia) del portal SiseVe.
49	055 María Isabel Rodríguez Urrunaga	0442525	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
50	Sogorón Alto	1306679	Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convicencia) del portal SiseVe.
51	1600	1360403	Celendin	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no cuenta con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la IE a las niñas, niños o adolescentes.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	Hecho observado
				- El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
52	82424	389973	Celendin/Sorochuco	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
53	357	1108216	Celendin	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no cuenta con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la IE a las niñas, niños o adolescentes.
54	821515	1360189	Celendin	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
55	387	740753	Cutervo	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
56	561	1518083	Cutervo	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
57	10269	347450	Cutervo	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
58	420	1051309	Cutervo	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
59	IEI N°1525	1740604	Cajabamba	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
60	I.E Juan Pablo II	1533611		- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
61	IEI N°203	740035	Cajabamba	- La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular..
62	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Cajabamba	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
63	I.E. 1044	1601046	Cajabamba	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
64	I.E.I 1504	1740661	Chota	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
65	I.E.I 10432	447615	Chota	- La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la IE a las niñas, niños o adolescentes.



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	Hecho observado
				<ul style="list-style-type: none"> - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
66	I.E.I 368	611251	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
67	I.E.I 101009	640557	Chota/Cochabamba	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
68	I.E.I 1505	1740679	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no ha conformado el CONEI para el año 2025 - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
69	IE 10399	0447276	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE ha recepcionado denuncias por casos de violencia escolar - La IE no se encuentra afiliada al portal SiseVe para el seguimiento a los casos de violencia de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. - El director o directora no mantiene actualizado los datos personales del administrador (responsable de convivencia) del portal SiseVe.
70	I.E. 10400	0447284	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.
71	I.E. 10394	0447227		<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular. - La IE no cuenta con libro de registro de incidencias sobre situaciones de violencia de personal de la IE a las niñas, niños o adolescentes.
72	I.E. San Juan de Chota	0452557	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE presenta 1 registro de incidencias por violencia escolar correspondiente al año 2024.
73	I.E. 325- Pampa Grande	1107861	Chota	<ul style="list-style-type: none"> - La IE no cuenta con un profesional de psicología que contribuya a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 1 y tomas fotográficas, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

APÉNDICE N° 6
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INSUFICIENTE NÚMERO DE DOCENTES, CAPACITACIONES Y SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS MISMOS

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	La IE no cuenta con n.º de docentes necesarios (1)	Los docentes de la IE no han recibido la capacitación obligatoria (2)	La IE no cumplió con informar al Minedu sobre la situación jurídica de su plana docente o administrativa con sentencia condenatoria (3)
1	585 - Sapayut	1552355	Cutervo/San Luis de Lucma		X	
2	982	1688415	Cutervo		X	
3	César Vallejo	535427			X	
4	Toribio Casanova	452607	Cutervo	X	X	
5	82267- Cuñish	439794	San Pablo/San Luis	X	X	X
6	821292	1617075	San Pablo/Tumbaden		X	X
7	220	0742635	San Pablo/San Bernardino.		X	X
8	San José de las Vizcachas	1540350	San Pablo	X	X	X
9	821154	1794486	San Pablo	X	X	X
10	82753 Isabel Barrantes Malca	390062	San Miguel/Llapa	X	X	X
11	82739	445452	San Miguel	X	X	X
12	821108	606723	San Miguel	X	X	
13	Llanden Bajo	1793686	San Miguel/Llapa		X	X
14	Daniel Alcides Carrión-Pampa Cuyoc	1363902	San Miguel/Llapa		X	
15	La Titora	1533280	San Miguel		X	
16	82736 Manuel Sanchez Diaz	445437	San Miguel	X	X	X
17	Yeton	1578400	Contumazá/San Benito		X	
18	San Juan de Llallan	581272	Contumazá/Chilete	X		
19	82082	388090	San Marcos	X	X	
20	82238	1793421	San Marcos	X	X	
21	428	167733	Cutervo		X	
22	16010-Chamaya	263434	Jaén		X	
23	16072	668707	Jaén	X		
24	17646	1222934	Jaén	X		
25	Enrique Caballero Orrego	1132422	Santa Cruz	X	X	
26	JUAN UGAZ	452615	Santa Cruz		X	
27	Simón Bolívar	669762	Santa Cruz/Pulán		X	
28	Alfredo Rojas Vera	669697	Santa Cruz		X	
29	10621 caserío Platanar	1790765	Santa Cruz		X	



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

30	82729 - La Tahona	0445304	Hualgayoc		X	
31	N° 737 - Tranca de Pujupe Sector III	1692896	Hualgayoc	X	X	
32	I.E.I. N° 701 - ÑUN ÑUN	1656719	Hualgayoc		X	
33	125	0722553	San Ignacio		X	X
34	I.E. INICIAL 1267	1675396	San Ignacio		X	X
35	I.E. 17365	0843466	San Ignacio		X	X
36	I.E. 17387	1657428	San Ignacio/Namballe		X	X
37	I.E. SAN JUAN BOSCO N° 16462	0222182	San Ignacio			X
38	I.E. 16470-San Ignacio de Loyola	0222265	San Ignacio			X
39	015 Santa Teresita	442491	Cajamarca		X	
40	1490	1740455	Cajamarca	X	X	
41	82112	443135	Cajamarca		X	
42	821060	1794924	Cajamarca		X	
43	82107	1366186	Cajamarca		X	
44	José Carlos Mariátegui	504878	Cajamarca		X	
45	Samaday	1357029	Cajamarca/Namora	X	X	X
46	Juan Velasco Alvarado	1234590	Cajamarca		X	X
47	Bella Unión Jesús María	1355866	Cajamarca/Encañada	X	X	X
48	055 María Isabel Rodríguez Urrunaga	0442525	Cajamarca	X	X	X
49	Sogorón Alto	1306679	Cajamarca		X	X
50	1600	1360403	Celendín		X	
51	82424	389973	Celendín/Sorochuco		X	
52	357	1108216	Celendín		X	
53	821515	1360189	Celendín		X	
54	Emblemática Coronel Cortegana	390625	Celendín		X	
55	82090	443374	Celendín		X	
56	387	740753	Cutervo		X	
57	561	1518083	Cutervo		X	
58	10269	347450	Cutervo		X	
59	328	691303	Cutervo		X	
60	IEI N° 1525	1740604	Cajabamba		X	
61	I.E. Juan Pablo II	1533611	Cajabamba/Condebamba	X	X	
62	IEI N° 203	740035	Cajabamba		X	
63	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Cajabamba		X	
64	IE N° 82366	389189	Cajabamba/Cachachi		X	
65	I.E. 1044	1601046	Cajabamba		X	
66	I.E.I. 1504	1740661	Chota		X	
67	I.E.I. 10432	447615	Chota		X	
68	I.E.I. 368	611251	Chota		X	
69	I.E.I. 101009	640557	Chota/Cochabamba		X	
70	IE 10399	0447276	Chota		X	X
71	I.E. 10400	0447284	Chota		X	X



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

72	I.E. 10394	0447227	Chota		X	X
73	I.E. San Juan de Chota	0452557	Chota		X	
74	I.E. 325-Pampa Grande	1107861	Chota		X	X
TOTAL				20	71	24

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 1 y tomas fotográficas, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

- (1) A la fecha, la IE no cuenta con el número necesario de docentes (nombrados o contratados) para el inicio del año escolar 2025
- (2) Los docentes de la IE no han recibido la capacitación obligatoria en enfoque de género para la prevención de la violencia y la discriminación por género en la Administración Pública
- (3) El director(a) no cumplió con informar al MINEDU sobre la situación jurídica de la plana docente o administrativa de la IE, en caso tome conocimiento que ésta cuenta con condena consentida o ejecutoriada por delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual o tráfico ilícito de drogas.



Firmado digitalmente por
 ARIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

APÉNDICE N° 7
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MATERIAL DE ENSEÑANZA PENDIENTE DE ENTREGA O EN
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO INADECUADOS

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	La IE no ha recibido los cuadernos de trabajo y las guías para el inicio del año escolar 2025	Los cuadernos de trabajo y las guías no se encuentran almacenados en condiciones adecuadas.
1	576 - Llipa	1552264	Cutervo	X	
2	585 - Sapayut	1552355	Cutervo/San Luis de Lucma	X	
3	982	1688415	Cutervo	X	
4	Toribio Casanova	452607	Cutervo	X	
5	82267- Cuñish	439794	San Pablo/San Luis	X	
6	821292	1617075	San Pablo/Tumbaden	X	
7	220	0742635	San Pablo/San Bernardino.	X	
8	San José de las Vizcachas	1540350	San Pablo	X	
9	821154	1794486	San Pablo	X	
10	82753 Isabel Barrantes Malca	390062	San Miguel/Llapa	X	
11	82739	445452	San Miguel	X	
12	821108	606723	San Miguel	X	
13	Llanden Bajo	1793686	San Miguel/Llapa	X	
14	Daniel Alcides Carrión- Pampa Cuyoc	1363902	San Miguel/Llapa	X	
15	La Tatora	1533280	San Miguel	X	
16	82736 Manuel Sanchez Diaz	445437	San Miguel	X	
17	82579 - El Durazno	438283	Contumazá	X	
18	201 - Ayambla	742858	Contumazá/Santa Cruz de Toledo	X	
19	Yeton	1578400	Contumazá/San Benito	X	
20	San Juan de Llallan	581272	Contumazá/Chilete	X	
21	82082	388090	San Marcos	X	
22	82238	1793421	San Marcos	X	
23	428	167733	Cutervo	X	
24	16010- Chamaya	263434	Jaén	X	
25	16072	668707	Jaén	X	
26	17646	1222934	Jaén	X	
27	Enrique Caballero Orrego	1132422	Santa Cruz	X	
28	JUAN UGAZ	452615	Santa Cruz	X	
29	Simón Bolívar	669762	Santa Cruz/Pulán	X	
30	Alfredo Rojas Vera	669697	Santa Cruz	X	
31	10621 caserío Platanar	1790765	Santa Cruz	X	
32	82729 - La Tahona	0445304	Hualgayoc	X	
33	N° 737 - Tranca de Pujupe Sector III	1692896	Hualgayoc	X	



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	La IE no ha recibido los cuadernos de trabajo y las guías para el inicio del año escolar 2025	Los cuadernos de trabajo y las guías no se encuentran almacenados en condiciones adecuadas.
34	I.E.I. N° 570 - Cuñacales Llaucán	1558030	Bambamarca/Hualgayoc	X	
35	I.E.I. N° 701 - ÑUN ÑUN	1656719	Hualgayoc	X	
36	125	0722553	San Ignacio	X	
37	I.E. INICIAL 1267	1675396	San Ignacio	X	X
38	I.E. 17365	0843466		X	X
39	I.E. 17387	1657428		X	X
40	I.E. SAN JUAN BOSCO N° 16462	0222182	San Ignacio	X	X
41	I.E. 16470-San Ignacio de Loyola	0222265	San Ignacio	X	X
42	015 Santa Teresita	442491	Cajamarca	X	
43	1490	1740455	Cajamarca	X	
44	82112	443135	Cajamarca	X	
45	821060	1794924	Cajamarca	X	
46	82107	1366186	Cajamarca	X	
47	José Carlos Mariátegui	504878	Cajamarca	X	
48	Samaday	1357029	Cajamarca/Namora	X	X
49	Juan Velasco Alvarado	1234590	Cajamarca	X	X
50	Bella Unión Jesús María	1355866	Cajamarca/Encañada	X	X
51	055 María Isabel Rodríguez Urrunaga	0442525	Cajamarca	X	X
52	Sogorón Alto	1306679	Cajamarca	X	X
53	1600	1360403	Celendin	X	
54	82424	389973	Celendin/Sorochnuco	X	
55	357	1108216	Celendin	X	
56	821515	1360189	Celendin	X	
57	Emblemática Coronel Cortegana	390625	Celendin	X	
58	82090	443374	Celendin	X	
59	387	740753	Cutervo	X	
60	561	1518083	Cutervo	X	
61	10269	347450	Cutervo	X	
62	328	691303	Cutervo	X	
63	420	1051309	Cutervo	X	
64	IEI N° 1525	1740604	Cajabamba	X	
65	I.E. Juan Pablo II	1533611	Cajabamba/Condebamba	X	X
66	IEI N° 203	740035	Cajabamba	X	
67	I.E.I. N° 1524 Santa Elvira	1740596	Cajabamba	X	
68	IE N° 82366	389189	Cajabamba/Cachachi	X	
69	I.E. 1044	1601046	Cajabamba	X	
70	I.E.I. 1504	1740661	Chota	X	
71	I.E.I. 10432	447615	Chota	X	
72	I.E.I. 368	611251	Chota	X	
73	I.E.I. 101009	640557	Chota/Cochabamba	X	
74	I.E.I. 1505	1740679	Chota	X	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Nombre de la IE	Código Modular	Ubicación	La IE no ha recibido los cuadernos de trabajo y las guías para el inicio del año escolar 2025	Los cuadernos de trabajo y las guías no se encuentran almacenados en condiciones adecuadas.
75	IE 10399	0447276	Chota	X	
76	I.E. 10400	0447284	Chota	X	
77	I.E. 10394	0447227	Chota	X	X
78	I.E. San Juan de Chota	0452557	Chota	X	
79	I.E. 325- Pampa Grande	1107861	Chota	X	
TOTAL				79	12

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 1 y tomas fotográficas, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

APENDICE N° 8
II.EE. QUE CUENTAN CON CERCO PERIMÉTRICO EN MAL ESTADO

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro Fotográfico
1	Toribio Casanova	0452607	Distrito y Provincia De Cutervo.	 <p>Requiere mantenimiento</p>
2	82753 Isabel Barrantes Malca	0390062	Distrito Llapa, Provincia De San Miguel.	 <p>Requiere mantenimiento, muro posterior</p>
3	82739	0445452	Distrito Y Provincia De San Miguel.	 <p>Parte del cerco es de púas</p>
4	82736 Manuel Sanchez Diaz	0445437	Distrito Y Provincia De San Miguel	 <p>Requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro Fotográfico
5	82579 - El Durazno	0438283	Distrito Y Provincia De Contumazá	 <p>Requiere mantenimiento</p>
6	Yeton	1578400	Distrito San Benito, Provincia De Contumazá	 <p>Requiere sustitución</p>
7	82238	1793421	Distrito Pedro Gálvez, Provincia De San Marcos	 <p>Mallas con oxido y sin pintura</p>
8	17646	1222934	Distrito Colasay, Provincia De Jaén	 <p>Requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro Fotográfico
9	Enrique Caballero Orrego	1132422	Distrito Chancaybaños, Provincia De Santa Cruz	 <p>Requiere mantenimiento</p>
10	Alfredo Rojas Vera	0669697	Distrito La Esperanza, Provincia De Santa Cruz	 <p>Requiere mantenimiento</p>
11	Simón Bolvar	0669762	Distrito Pulan, Provincia De Santa Cruz	 <p>Requiere mantenimiento</p>
12	I.E. Inicial 1267	1675396	Distrito Y Provincia De San Ignacio	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro Fotográfico
				Requiere mantenimiento
13	I.E 17387	1657428	Distrito Namballe, Provincia De San Ignacio	 <p>Requiere mantenimiento</p>
14	I.E. San Juan Bosco N° 16462	222182	Distrito Y Provincia De San Ignacio	 <p>Requiere mantenimiento</p>
15	I.E. 16470-San Ignacio De Loyola	0222265	Distrito Y Provincia De San Ignacio	 <p>Requiere mantenimiento</p>
16	015 Santa Teresita	0442491	Distrito Y Provincia De Cajamarca	 <p>Requiere sustitución, pared medianera</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro Fotográfico
17	José Carlos Mariategui	0504878	Distrito Encañada, Provincia Cajamarca La De	 <p>Requiere sustitución</p>
18	Juan Velasco Alvarado	1234590	Distrito Y Provincia De Cajamarca	 <p>Requiere mantenimiento</p>
19	Bella Unión Jesús María	1355866	Distrito Encañada, Provincia Cajamarca La De	 <p>Requiere sustitución</p>
20	055 María Isabel Rodríguez Urrunaga	0442525	Distrito Y Provincia De Cajamarca	 <p>Requiere sustitución, por posible colapso</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ María
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro Fotográfico
21	82424	0389973	Distrito Sorochuco, Provincia De Celendín	 <p>Requiere sustitución, por filtración</p>
22	82090	0443374	Distrito Y Provincia De Celendín	 <p>Requiere sustitución</p>
23	387	740753	Distrito Y Provincia De Cutervo	 <p>Requiere mantenimiento</p>
24	10269	347450	Distrito Y Provincia De Cutervo	 <p>Requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro Fotográfico
25	328	691303	Distrito Y Provincia De Cutervo	 <p>Requiere mantenimiento</p>
26	420	1051309	Distrito Y Provincia De Cutervo	 <p>Requiere sustitución</p>
27	lei N°203	740035	Distrito Cachachi, Provincia De Cajabamba	 <p>Requiere mantenimiento</p>
28	le N° 82366	389189	Distrito Cachachi, Provincia De Cajabamba	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro Fotográfico
				Requiere mantenimiento
29	I.E. 10400	0447284	Distrito Y Provincia De Chota	 <p>Requiere mantenimiento</p>

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.° 2 y tomas fotográficas, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

APÉNDICE N° 9
II.EE. QUE CUENTAN CON AULAS CUYAS PAREDES, TECHOS, PISOS Y LOSAS
DEPORTIVAS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
1	576 - LLIPA	1552264	Distrito y provincia de Cutervo.		X			<p>Requiere mantenimiento</p> 
2	585 - SAPAYUT	1552355	Distrito San Luis de Lucma, provincia de Cutervo.	X	X	X		<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
3	CESAR VALLEJO	535427	Distrito y provincia de Cutervo.	X	X			<p>Paredes requieren mantenimiento</p> 



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								<p>Techo requiere mantenimiento</p> 
4	TORIBIO CASANOVA	452607	Distrito y provincia de Cutervo.	X	X	X	X	<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p>  <p>Losas requieren mantenimiento</p> 
5	82753 ISABEL BARRANTES MALCA	390062	Distrito Llapa, provincia de San Miguel				X	<p>Losas requieren mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
6	82739	445452	Distrito y provincia de San Miguel	X	X	X	X	<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p>  <p>Losas requieren sustitución</p> 
7	821108	606723	Distrito El Prado, provincia de San Miguel	X		X		Pared requiere mantenimiento



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 <p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
8	LLANDEN BAJO	1793686	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X	X	X		<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren sustitución</p> 
9	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	1363902	Distrito Llapa, provincia de San Miguel	X			X	<p>Pared requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 <p>LE.S. PAMPA CUYOC Visita de Control: Acta N° 2, Pregunta 3 11.02.2025 10:29 +92472-28.77148</p> <p>Losas requieren sustitución</p> 
10	LA TOTORA	1533280	Distrito Calquis, provincia de San Miguel	X	X			<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>SECUNDARIA 552 (14m)</p> <p>Techo requiere mantenimiento</p> 
11	82736 MANUEL SANCHEZ DIAZ	445437	Distrito y provincia de San Miguel	X	X		X	<p>Pared requiere mantenimiento</p> 



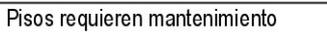
Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								<p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Losas requieren mantenimiento</p> 
12	82267	439794	Distrito San Luis, provincia de San Pablo	X				<p>Pared requiere mantenimiento</p> 
13	220	742635	Distrito San Bernardino, provincia de San Pablo			X		<p>Pisos requieren sustitución</p> 
14	San José de las Vízcachas	1540350	Distrito y provincia de San Pablo		X			<p>Techos requieren mantenimiento</p> 
15	821154	1794486	Distrito San Bernardino, provincia de San Pablo			X		<p>Pisos requieren mantenimiento</p> 



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
16	82579 - EL DURAZNO	438283	Distrito y provincia de Contumazá		X			Techos requieren mantenimiento 
17	201 - AYAMBLA	742858	Distrito Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá		X			Techos requieren mantenimiento 
18	YETON	1578400	Distrito San Benito, provincia de Contumazá	X	X	X	X	Pared requiere mantenimiento  Techo requiere mantenimiento  Pisos requieren mantenimiento



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 Losas requieren mantenimiento 
19	SAN JUAN DE LLALLAN	581272	Distrito Chilete, provincia de Contumazá	X	X	X	X	Pared requiere sustitución  Techo requiere sustitución  Pisos requieren sustitución  Losas requieren sustitución



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
20	82238	1793421	Distrito Pedro Gálvez, provincia de San Marcos		X		X	<p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Losas requieren mantenimiento</p> 
21	428	1657733	Distrito José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos		X			<p>Techo requiere mantenimiento</p> 
22	16010	263434	Distrito y provincia de Jaén	X	X			<p>Pared requiere sustitución</p> 



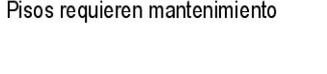
Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								<p>Techo requiere sustitución</p> 
23	17646	1222934	Distrito Colasay, provincia de Jaén	X	X	X		<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
24	ENRIQUE CABALLERO ORREGO	1132422	Distrito Chancaybaños, provincia de Santa Cruz			X	X	<p>Pisos requieren mantenimiento</p> 



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 <p>Losas requieren mantenimiento</p> 
25	ALFREDO ROJAS VERA	669697	Distrito La Esperanza, provincia de Santa Cruz	X	X	X		<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
26	10621 CASERIO PLATANAR	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz	X				<p>Pared requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
27	JUAN UGAZ	452615	Distrito y provincia de Santa Cruz				X	Losas requieren mantenimiento
28	N° 82729 - LA TAHONA	0445304	Distrito y provincia de Hualgayoc.				X	Losas requieren mantenimiento
29	N° 737 - TRANCA DE PUJUPE SECTOR III	1692896	Distrito y provincia de Hualgayoc.			X		Techo requiere mantenimiento
30	I.E. N° 82714 - TAMBILLO BAJO	0383927	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X			X	Pared requiere sustitución
								Losas requiere mantenimiento



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
31	I.E.I. N° 701 - ÑUN ÑUN	1656719	Distrito Bambamarca, provincia de Hualgayoc.		X			Techos requiere mantenimiento 
32	I.E. 125	0722553	Distrito y provincia de San Ignacio	X				Pered requiere mantenimiento 
33	I.E. INICIAL 1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio	X	X	X		Pared requiere mantenimiento  Techo requiere mantenimiento  Pisos requieren mantenimiento



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
34	I.E. 17365	0843466	Distrito y provincia de San Ignacio			X		<p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
								<p>Pared requiere mantenimiento</p> 
35	I.E. 17387	1657428	Distrito Namballe, provincia de San Ignacio	X	X	X		<p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
36	I.E. SAN JUAN BOSCO N° 16462	222182	Distrito y provincia de San Ignacio	X	X	X	X	<p>Pared requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 <p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p>  <p>Losas requieren mantenimiento</p> 
37	I.E. 16470-SAN IGNACIO DE LOYOLA	0222265	Distrito y provincia de San Ignacio	X	X	X		<p>Pared requiere mantenimiento</p> 



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								<p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
38	015 Santa Teresita	442491	Distrito y provincia de Cajamarca				X	<p>Losas requieren sustitución</p> 
39	82112	443135	Distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca	X	X		X	<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techo requiere mantenimiento</p>  <p>Losas requieren sustitución</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
40	821060	1794924	Distrito Llacanora, provincia de Cajamarca	X				Pared requiere sustitución 
41	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca	X	X			Pared requiere mantenimiento  Techo requiere sustitución 
42	José Carlos Mariátegui	504878	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca	X		X	X	Pared requiere sustitución  Pisos requiere sustitución



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 Losas requieren mantenimiento 
43	SAMADAY	1357029	Distrito Namora, provincia de Cajamarca				X	Losas requieren mantenimiento 
44	JUAN VELASCO ALVARADO	1234590	Distrito y provincia de Cajamarca		X			Techos requieren mantenimiento 
45	SOGORÓN ALTO	1306679	Distrito La Encañada, provincia de Cajamarca		X			Techos requieren mantenimiento 
46	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendín		X	X		Techos requiere mantenimiento 



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 <p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
47	82424	389973	Distrito Sorochuco, provincia de Celendín				X	<p>Losas requieren sustitución</p> 
48	821515	1360189	Distrito Huamin, provincia de Celendín	X		X	X	<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requiere mantenimiento</p>  <p>Losas requieren sustitución</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
49	82090	443374	Distrito y provincia de Celendín	X	X		X	<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techos requiere mantenimiento</p>  <p>Losas requieren mantenimiento</p> 
50	387	740753	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X		<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techos requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 <p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
51	561	1518083	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X		<p>Pared requiere sustitución</p>  <p>Techos requiere sustitución</p>  <p>Pisos requieren sustitución</p> 
52	10269	347450	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X	X	<p>Pared requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 <p>Techos requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p>  <p>Losas requieren mantenimiento</p> 
53	328	691303	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X	X	<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techos requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 <p>Pisos requieren mantenimiento</p>  <p>Losas requieren sustitución</p> 
54	420	1051309	Distrito, provincia de Cutervo	X	X	X		<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techos requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren sustitución</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
55	IEI N°1525	1740604	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba		X	X		<p>Techos requiere mantenimiento</p>  <p>Pisos requieren mantenimiento</p> 
56	I.E. JUAN PABLO II	1533611	Distrito Condebamba, provincia de Cajabamba		X			<p>Techos requiere mantenimiento</p> 
57	IEI N° 203	740035	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X	X	X		<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techos requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								  <p>Pisos requieren mantenimiento</p>
58	I.E.I. N° 1524 SANTA ELVIRA	1740596	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X	X			<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techos requiere mantenimiento</p> 
59	IE N° 82366	389189	Distrito Cachachi, provincia de Cajabamba	X	X	X	X	<p>Pared requiere sustitución</p>  <p>Techos requiere sustitución</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								 <p>Pisos requieren sustitución</p>  <p>Losas requieren sustitución</p> 
60	I.E.I 10432	447615	Distrito Lajas, provincia de Chota		X			<p>Techos requiere mantenimiento</p> 
61	I.E.I 368	611251	Distrito Huambos, provincia de Chota	X	X			<p>Pared requiere mantenimiento</p>  <p>Techos requiere mantenimiento</p>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
62	I.E.I 101009	640557	Distrito Cochabamba, provincia de Chota				X	Losas requiere mantenimiento 
63	I.E.I 1505	1740679	Distrito y provincia de Chota			X		Pisos requiere mantenimiento 
64	I.E. 10399	0447276	Distrito y provincia de Chota	X			X	Paredes requieren mantenimiento  Losas requiere mantenimiento 
65	I.E. 10394	0447227	Distrito y provincia de Chota				X	Losas requiere mantenimiento



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Paredes	Techos	Pisos	Losas	Registro Fotográfico
								
66	I.E. SAN JUAN DE CHOTA	0452557	Distrito y provincia de Chota	X	X		X	<p>Paredes requiere mantenimiento</p>  <p>Techos requiere mantenimiento</p>  <p>Losas requiere mantenimiento</p> 



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

Fuente: Reporte de consolidación de información correspondiente al Acta n.º 2, aplicada por parte de la comisión de control a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control

APENDICE N° 10
II.EE. QUE NO CUENTAN CON RAMPA/S EN ACCESOS

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
1	1524 – Santa Elvira	1740596	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	X	
2	82366	389189	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.		
3	1044	1601046	Distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba	X	
4	1490	1740455	Distrito y provincia de Cajamarca	X	
5	82112	443135	Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca.	X	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
6	821060	1794924	Distrito de Llacanora, provincia de Cajamarca.	X	
7	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca.	X	
8	José Carlos Mariátegui	504878	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.		
9	Juan Velasco Alvarado	1234590	Distrito y provincia de Cajamarca.	X	 10 feb. 2025 1:25:19 p. m 7:49:29.415 79°24'40.719W
10	Sogorón Alto	1306679	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.		



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
11	1600	1360403	Distrito y provincia de Celendin.	X	
12	82424	0389973	Distrito de Sorochuco, provincia de Celendin.	X	
13	357	1108216	Distrito de Sucre, provincia de Celendin.	X	
14	Emblemática Coronel Cortegana	0390625	Distrito y provincia de Celendin.		
15	82090	0443374	Distrito y provincia de Celendin.	X	
16	1504	1740661	Distrito y provincia de Chota.		



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
17	101009	0640557	Distrito de Cochabamba, provincia de Chota.	X	
18	1505	1740679	Distrito y provincia de Chota.	X	
19	10400	0447284	Distrito y provincia de Chota.	X	
20	10394	0447227	Distrito y provincia de Chota.	X	
21	San Juan de Chota	0452557	Distrito y provincia de Chota.		



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
22	201 - Ayambla	742858	Distrito de Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá.	X	
23	Yeton	1578400	Distrito de San Benito, provincia de Contumazá.	X	
24	576 - Llipa	1552264	Distrito y provincia de Cutervo.	X	
25	585 - Sapayut	1552355	Distrito de San Luis de Lucma, provincia de Cutervo	X	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
26	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo.	X	
27	César Vallejo	535427	Distrito y provincia de Cutervo.	X	
28	Toribio Casanova	452607	Distrito y provincia de Cutervo.		
29	387	740753	Distrito y provincia de Cutervo.	X	
30	561	1518083	Distrito y provincia de Cutervo.	X	Según consta en el acta levantada en la institución educativa.
31	10269	347450	Distrito y provincia de Cutervo.	X	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
32	328	0691303	Distrito y provincia de Cutervo.	X	
33	420	1051309	Distrito y provincia de Cutervo.	X	
34	82729 – La Tahona	0445304	Distrito y provincia de Hualgayoc.	X	
35	737 - Tranca de Pujupe Sector III	1692896	Distrito y provincia de Hualgayoc.	X	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
36	82714 - Tambillo Bajo	0383927	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X	
37	570 - Cuñacales Llaucán	1558030	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	X	
38	701 -Ñun Ñun	1656719	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.		
39	16072	668707	Distrito y provincia de Jaén		
40	17646	1222934	Distrito de Colasay, provincia de Jaén.	X	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
41	203	740035	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	X	
42	125	0722553	Distrito y provincia de San Ignacio.		
43	1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio.	X	Según consta en el acta levantada en la institución educativa.
44	17365	0843466	Distrito y provincia de San Ignacio.	X	
45	17387	1657428	Distrito de Namballe, provincia de San Ignacio	X	
46	16462 – San Juan Bosco	0222182	Distrito y provincia de San Ignacio.		
47	16470 – San Ignacio De Loyola	0222265	Distrito y provincia de San Ignacio.		
48	82082	388090	Distrito de Gregorio Pita, provincia de san Marcos		
49	82238	1793421	Distrito de Pedro Gálvez, provincia de san Marcos		



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
50	428	1657733	Distrito de José Manuel Quiroz, provincia de san Marcos	X	
51	82753 – Isabel Barrantes Malca	390062	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel.		
52	82739	445452	Distrito y provincia de San Miguel.	X	
53	821108	606723	Distrito de El Prado, provincia de San Miguel.	X	
54	Llanden Bajo	1793686	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel.	X	 <small>Visita De Control ASS: I.E. N 82800 LLDEN BAJO 11.02.2025 09:44 17M 734767 5224290 (63100m) Altitud: 0m</small>



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
55	La Totora	1533280	Distrito de Calquis, provincia de San Miguel.	X	 <small>Visita De Control I.E.S. LA TOTORA - SECUNDARIA 10.02.2025 09:56 17M 784639 9229632 (33m) Altitud: 3395m</small>
56	82736 – Manuel Sanchez Diaz	445437	Distrito y provincia de San Miguel.		
57	82267	439794	Distrito de San Luis, provincia de San Pablo.	X	
58	821292	1617075	Distrito de Tumbadén, provincia de San Pablo.	X	
59	San José de las Vizzcachas	1540350	Distrito y provincia de San Pablo.	X	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con rampas en los accesos	Registro fotográfico
60	821154	1794486	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo.	X	
61	Enrique Caballero Orrego	1132422	Distrito de Chancaybaños, provincia de Santa Cruz		
62	Alfredo Rojas Vera	669697	Distrito de La Esperanza, provincia de Santa Cruz.	X	
63	10621 – Caserio Platanar	1790765	Distrito y provincia de Santa Cruz.	X	
64	Juan Ugaz	452615	Distrito y provincia de Santa Cruz.		

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 4, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

APENDICE N° 11
II.EE. QUE NO CUENTAN CON RAMPA/S EN RUTAS DE DESPLAZAMIENTO

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
1	Juan Pablo II	1533611	Distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba.	
2	203	740035	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	
3	82366	0389189	Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	
4	015 – Santa Teresita	0442491	Distrito y provincia de Cajamarca.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
5	82112	0443135	Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca.	
6	821060	1794924	Distrito de Llacanora, provincia de Cajamarca.	
7	82107	1366186	Distrito y provincia de Cajamarca.	
8	José Carlos Mariátegui	0504878	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
9	Samaday	1357029	Distrito de Namora, provincia de Cajamarca.	
10	Juan Velasco Alvarado	1234590	Distrito y provincia de Cajamarca.	
11	Bella Unión Jesús María	1355866	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	
12	Sogorón Alto	1306679	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	
13	82424	389973	Distrito de Sorochuco, provincia de Celendin.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
14	357	1108216	Distrito de Sucre, provincia de Celendín.	
15	821515	1360189	Distrito de Huasmin, provincia de Celendín.	
16	1504	1740661	Distrito y provincia de Chota.	
17	10432	447615	Distrito de Lajas, provincia de Chota.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
18	368	611251	Distrito de Huambos, provincia de Chota.	
19	1505	1740679	Distrito y provincia de Chota.	
20	10399	0447276	Distrito y provincia de Chota.	
21	10394	0447227	Distrito y provincia de Chota.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
22	201 – Ayambla	742858	Distrito de Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá.	
23	Yeton	1578400	Distrito de San Benito, provincia de Contumazá.	
24	San Juan de Llallan	581272	Distrito de Chilete, provincia de Contumazá.	
25	576 - Llipa	1552264	Distrito y provincia de Cutervo.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
26	585 - Sapayut	1552355	Distrito de San Luis de Lucma, provincia de Cutervo	
27	982	1688415	Distrito y provincia de Cutervo.	
28	82729 - la Tahona	0445304	Distrito y provincia de Hualgayoc.	
29	737 - Tranca de Pujupe Sector III	1692896	Distrito y provincia de Hualgayoc.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
30	82714 – Tambillo Bajo	0383927	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	
31	570 – Cuñacales Llaucán	1558030	Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	
32	17646	1222934	Distrito de Colasay, provincia de Jaén.	
33	1267	1675396	Distrito y provincia de San Ignacio.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
34	17365	0843466	Distrito y provincia de San Ignacio.	
35	17387	1657428	Distrito de Namballe, provincia de San Ignacio	
36	16470 – San Ignacio de Loyola	0222265	Distrito y provincia de San Ignacio.	
37	428	1657733	Distrito de José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
38	82739	445452	Distrito y provincia de San Miguel.	
39	821108	606723	Distrito de El Prado, provincia de San Miguel.	
40	Llanden Bajo	1793686	Distrito de Llapa, provincia de San Miguel.	
41	82736 – Manuel Sánchez Díaz	445437	Distrito y provincia de San Miguel.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
42	82267	439794	Distrito de San Luis, provincia de San Pablo.	
43	220	742635	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo.	
44	San José de las Vizcachas	1540350	Distrito y provincia de San Pablo.	
45	821154	1794486	Distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo.	



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	Registro fotográfico
46	Alfredo Rojas Vera	669697	Distrito de La Esperanza, provincia de Santa Cruz.	

Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.º 4, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control.

Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
Katia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

APÉNDICE N.º 12
II.EE. CUYOS SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO CUENTAN CON EQUIPAMIENTO ADECUADO

Nº	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con al menos un (01) inodoro	No cuenta con barras de apoyo tubulares o agarraderas que permitan el uso del inodoro	El módulo o cubículo no cumple con las medidas mínimas que permita el giro de una silla de ruedas en 360°	Puerta de ingreso al módulo no tiene un ancho mínimo de 90cm	Espacio inferior del lavatorio no está libre de obstáculos y no tiene una altura de 0.75m desde el piso hasta el borde inferior	Servicio higiénico no cuenta con al menos un urinario	Paredes de los urinarios no cuentan con barras de apoyo tubulares verticales en ambos lados	Registro fotográfico
1	Emblemática Coronel Cortegana	390625	Distrito y provincia de Celendin.					X	X		
2	82090	443374	Distrito y provincia de Celendin.					X	X		

Firmado digitalmente por
 ARRIBASPLATA SANCHEZ Maria
 Katia FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00

Firmado digitalmente por
 AGÜERO MORALES Alejandro
 Magno FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00

Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con al menos un (01) inodoro	No cuenta con barras de apoyo tubulares o agarraderas que permitan el uso del inodoro	El módulo o cubículo no cumple con las medidas mínimas que permita el giro de una silla de ruedas en 360°	Puerta de ingreso al módulo no tiene un ancho mínimo de 90cm	Espacio inferior del lavatorio no está libre de obstáculos y no tiene una altura de 0.75m desde el piso hasta el borde inferior	Servicio higiénico no cuenta con al menos un urinario	Paredes de los urinarios no cuentan con barras de apoyo tubulares verticales en ambos lados	Registro fotográfico
 Firmado digitalmente por ARRIBASPLATA SANCHEZ María Katia FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00	Oribio Casanova	452607	Distrito y provincia de Cutervo.					X		X	
 Firmado digitalmente por AGÜERO MORALES Alejandro Magno FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00	Jose Carlos Mariategui	504878	Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.		X			X	X		

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con al menos un (01) inodoro	No cuenta con barras de apoyo tubulares o agarraderas que permitan el uso del inodoro	El módulo o cubículo no cumple con las medidas mínimas que permita el giro de una silla de ruedas en 360°	Puerta de ingreso al módulo no tiene un ancho mínimo de 90cm	Espacio inferior del lavatorio no está libre de obstáculos y no tiene una altura de 0.75m desde el piso hasta el borde inferior	Servicio higiénico no cuenta con al menos un urinario	Paredes de los urinarios no cuentan con barras de apoyo tubulares verticales en ambos lados	Registro fotográfico
 Firmado digitalmente por ARRIBASPLATA SANCHEZ María Katia FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00	Simón Bolívar	669762	Distrito de Pulan, provincia de Santa Cruz.						X		
 Firmado digitalmente por AGÜERO MORALES Alejandro Magno FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00	1044	1601046	Distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba.					X	X		



Firmado digitalmente por
 DIAZ ARRIBASPLATA Carlos
 Ivan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

N°	Institución Educativa	Código Modular	Ubicación	No cuenta con al menos un (01) inodoro	No cuenta con barras de apoyo tubulares o agarraderas que permitan el uso del inodoro	El módulo o cubículo no cumple con las medidas mínimas que permita el giro de una silla de ruedas en 360°	Puerta de ingreso al módulo no tiene un ancho mínimo de 90cm	Espacio inferior del lavatorio no está libre de obstáculos y no tiene una altura de 0.75m desde el piso hasta el borde inferior	Servicio higiénico no cuenta con al menos un urinario	Paredes de los urinarios no cuentan con barras de apoyo tubulares verticales en ambos lados	Registro fotográfico
		1740661	Distrito y provincia de Chota.			X	X	X	X		



Firmado digitalmente por
ARRIBASPLATA SANCHEZ María
Kata FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:13:04 -05:00



Fuente: Reporte consolidado de información correspondiente al Acta n.° 4, aplicada por parte de la comisión a cargo de la Visita de Control
Elaboración: Comisión de control a cargo de la Visita de Control.

Firmado digitalmente por
AGÜERO MORALES Alejandro
Magno FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:09:40 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ ARIBASPLATA Carlos
Ivan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-02-2025 21:22:30 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Cajamarca, 19 de Febrero de 2025
OFICIO N° 000110-2025-CG/GRCA

Senor
Carlos Humberto Cruzado Benavides
Director
Dirección Regional de Educación Cajamarca
Av. Mario Urteaga N.° 212
Cajamarca/Cajamarca/Cajamarca

Asunto : Notificación del Informe de Visita de Control n.° 3066-2025-CG/GRCA-SVC.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias correspondientes, respecto de existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a los "Documentos de Gestión Escolar, Convivencia Escolar, Infraestructura, Mobiliario, Prestación de Servicios Básicos, Mantenimiento, Obras Paralizadas y Accesibilidad en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de Cajamarca", le notificamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 3066-2025-CG/GRCA-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Carlos Iván Díaz Arribasplata
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control de Cajamarca(e)
Contraloría General de la República



(CDA/apv)

Nro. Emisión: 02223 (L435 - 2025) Elab:(U71388 - L435)





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 0000022-2025-CG/GRCA

DOCUMENTO : OFICIO N° 110-2025-CG-GRCA

EMISOR : CARLOS IVAN DIAZ ARRIBASPLATA - GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : CARLOS HUMBERTO CRUZADO BENAVIDES

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20368981355

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° FOLIOS : 2353

Sumilla: De la revisión a la información y documentación vinculada a los "Documentos de Gestión Escolar, Convivencia Escolar, Infraestructura, Mobiliario, Prestación de Servicios Básicos, Mantenimiento, Obras Paralizadas y Accesibilidad en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de Cajamarca", le notificamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º 3066-2025-CG/GRCA-SVC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000110-2025-GRCA
2. INFORME 3066-2025-CGGRCA-SVC
3. Apéndice1_Acta n°1
4. Apéndice1_Acta n° 2
5. Apéndice1_Acta n° 3
6. Apéndice1_Acta n° 5



7. Apéndice1- Acta de Visita de Control
8. Apéndice1_Acta n° 4
9. Apéndice1 - Oficio de Acreditación
10. Apéndice1- Cargos Oficios UGEL





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 110-2025-CG-GRCA

EMISOR : CARLOS IVAN DIAZ ARRIBASPLATA - GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : CARLOS HUMBERTO CRUZADO BENAVIDES

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA

Sumilla:

De la revisión a la información y documentación vinculada a los "Documentos de Gestión Escolar, Convivencia Escolar, Infraestructura, Mobiliario, Prestación de Servicios Básicos, Mantenimiento, Obras Paralizadas y Accesibilidad en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de Cajamarca", le notificamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 3066-2025-CG/GRCA-SVC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20368981355**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000022-2025-CG/GRCA
2. OFICIO-000110-2025-GRCA
3. INFORME 3066-2025-CGGRCA-SVC
4. Apéndice1_Acta n°1
5. Apéndice1_Acta n° 2
6. Apéndice1_Acta n° 3
7. Apéndice1_Acta n° 5
8. Apéndice1- Acta de Visita de Control
9. Apéndice1_Acta n° 4
10. Apéndice1 - Oficio de Acreditación
11. Apéndice1- Cargos Oficios UGEL



NOTIFICADOR : ARMINDA LIZET MARIN CACHAY - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **889NOR0**

